

The logo for LUM (Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social) is displayed in white on a purple rectangular background. The letters 'LUM' are stylized with sharp, geometric edges.

LUGAR DE LA MEMORIA  
LA TOLERANCIA Y LA  
INCLUSIÓN SOCIAL

A large, dark stone wall with the words 'LA MEMORIA' and 'LA INCLUSION SOCIAL' carved into it in large, bold, capital letters. The wall is illuminated from below, creating a dramatic effect. The background shows a night scene with a road, a car, and palm trees under streetlights.

LA MEMORIA  
LA INCLUSION SOCIAL

2009 > 2015



1. Introducción 8

2. Etapas del proyecto 12

3. Lineamientos y fundamentos conceptuales 28

4. Componentes y espacios 36

5. Sobre los cooperantes 44

6. Proyecto arquitectónico 48

7. Inicio de actividades 54

8. Visita del presidente alemán Joachim Gauck 70

9. Discurso de Joachim Gauck en el LUM 78





## UN LUGAR PARA EL ENTENDIMIENTO

Mario Vargas Llosa

Hace siete años, mi querida amiga Beatriz Merino, que en ese entonces ejercía el cargo de Defensora del Pueblo, tuvo a bien llevar a la señora Heidemarie Wiczorek-Zeul, ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania, a recorrer Yuyanapaq, la conmovedora muestra de fotografías que documenta con rigor y excelencia los años de violencia terrorista en el Perú. Este gesto, la visita a una exposición que retrata la muerte y desaparición de cerca de setenta mil peruanos, fue el inicio de un arduo proceso de conversaciones, proyectos y negociaciones que derivaron en una realidad tangible: el Lugar de la Memoria.

Materializar el Lugar de la Memoria, es decir, implementar una idea y convertirla en algo concreto, supuso el esfuerzo de muchísimas personas pero, sobre todo, ayudó a transformar algo mucho más profundo e imposible de sustentar con datos objetivos: derrotó un prejuicio. La creación de este museo generó infinidad de controversias desde su planteamiento. Se dijo que serviría para justificar el terrorismo de Sendero Luminoso y del MRTA y para desacreditar al Ejército, entre otras falsedades. Nada de eso ocurrió. Muy por el contrario, en su incipiente vida, el Lugar de la Memoria se ha mostrado firme en la intención de preservar el pasado tanto como de mantenerse vivo y actual. Hoy, su existencia nos recuerda que fuimos capaces de vencer esas actitudes intolerantes y ciegas en aras de un bien superior: crear un espacio de diálogo y entendimiento para que lo ocurrido en los años ochenta y noventa no se vuelva a repetir. Todavía queda mucho trabajo por hacer. Debemos mantener vivo el Lugar de la Memoria para reforzar nuestras instituciones, para promover la paz y la convivencia y para recordarnos cada día que somos capaces de reemplazar la irracionalidad por el diálogo, el rencor por la solidaridad y la intolerancia por la justicia. Así podremos crecer como sociedad, aprendiendo a curar nuestras propias heridas.

Agosto de 2015

## PRESENTACIÓN

“Quien olvida su historia está condenado a repetir sus errores”. Difícil precisar de quién es esta frase que, con sus variantes, tiene recurrente validez. Figura, como recordatorio del horror del Holocausto, a la entrada del campo de exterminio de Auschwitz, y es tan antigua la reflexión que se le atribuye, incluso, al orador romano Marco Tulio Cicerón, pocos años antes del inicio de la era cristiana. La memoria es parte esencial de la historia; no echar bajo la alfombra la recordación de los estropicios que en el curso de ella se pudieran haber producido es algo que, lamentablemente, la humanidad ha soslayado.

Poner en marcha el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) responde a ese reto en el contexto de los veinte años de violencia sufridos por la sociedad peruana desde 1980. Ha sido una tarea laboriosa, compleja y un inmenso desafío. Sin embargo, ha valido el esfuerzo, pues la existencia de un espacio de memoria sobre una etapa oscura y dramática de la historia nacional es una contribución fundamental para que la comunidad nacional y, en especial, la juventud, tenga memoria y conocimiento de la espiral de muerte y sufrimiento a que pueden llevar las rutas del autoritarismo, el violentismo y la intolerancia.

La Comisión de Alto Nivel (CAN), que me honro presidir desde diciembre de 2011, retoma y da continuidad al valioso trabajo de las comisiones que nos precedieron; encabezadas, primero, por Mario Vargas Llosa (abril 2009-septiembre 2010) y, luego, por Fernando de Szyszlo (septiembre 2010-diciembre 2011). Al asumir funciones a fines de 2011, encontramos el terreno de Miraflores asignado, el proyecto arquitectónico definido y los primeros pasos de la construcción. Nos correspondió a nosotros conducir la construcción del local (concluida en lo fundamental en 2014), su equipamiento y, en paralelo, el complejo proceso de definición de los lineamientos y guion museográfico.

En el proceso de diseño de los contenidos fue para nosotros extraordinario encontrar el espacio alentador de una sociedad que básicamente no le teme a la verdad y que, aspira a un Perú inclusivo y reconciliado. La clave ha sido, en este sentido, apostar por un proceso de diálogo para el cual, felizmente, se encontraron condiciones favorables. La construcción de la definición final del guion museográfico y de los contenidos ha respondido a un curso dialógico y participativo tremendamente rico y

enriquecedor –que se describe en esta Memoria– que ha involucrado a sectores muy amplios y diversos de la sociedad peruana.

Como se dice en la Memoria, la CAN no pretendió erigirse a sí misma en ningún momento como “depositaria de la verdad”, sino que consideró esencial nutrirse de comentarios, críticas y propuestas en dos procesos de consulta para enriquecer y mejorar los contenidos del guion museográfico sobre la base de los lineamientos definidos por consenso al interior de la CAN. Los contenidos del LUM son, por cierto, responsabilidad de la CAN, pero se deben en buena medida a aportes y conceptos recogidos de esa dinámica participativa e interactiva.

Porque la razón de ser del LUM no es “mostrar objetos” –que pudiera haber seleccionado fácilmente un equipo curatorial calificado– sino ofrecerse como espacio de reflexión e introspección de lo que hemos sido y somos. Mirando no solo lo que hubo en ese período trágico de violencia e intolerancia, iniciado con el accionar del terrorismo en 1980; sino, simultáneamente, la extraordinaria vitalidad de mujeres y hombres del Perú para enfrentar y superar el horror. Por ello, en los contenidos del LUM se encontrará lo que corresponde sobre la tragedia que nos azoló desde ese año; pero, también, lo que a veces se olvida: una sociedad e instituciones que, a fin de cuentas, fueron capaces de derrotar a la violencia y mirar constructivamente de cara al futuro.

Más allá de los contenidos de la exhibición permanente, el LUM se ofrece y presenta ante la sociedad como un espacio de participación. En tal sentido, convocante, para que todos los sectores, especialmente la juventud, puedan presentar sus trabajos y obras; llevar sus análisis, críticas y reflexiones. Ello, en la perspectiva de mantener vivo un examen constante sobre lo que somos y hemos sido, y sobre las amenazas que pudieran enfrentarse en el futuro de no seguir contribuyendo, cada cual desde su respectivo papel en la sociedad, a construir día a día un tejido institucional y social de justicia, tolerancia e inclusión.

### **Diego García-Sayán**

Presidente de la Comisión de Alto Nivel  
Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social  
Noviembre de 2015



# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) presenta esta publicación, que incluye una breve memoria del proyecto y de la visita de Joachim Gauck, Presidente de Alemania, a la sede del LUM. Alemania, país que por su historia y experiencia, entiende tanto la importancia como la necesidad de crear un espacio de memoria desde el Estado, ha sido uno de los grandes cooperantes para la construcción y puesta en funcionamiento del LUM.

La Comisión de Alto Nivel (CAN), encargada de diseñar y aprobar los contenidos del LUM, con el apoyo del equipo técnico del proyecto y el equipo curatorial, en diálogo continuo con diversos grupos representativos de la sociedad peruana, ha elaborado los contenidos y guion museográfico de la exposición permanente, con el propósito de crear un espacio dialógico tomando en cuenta las diversas memorias sobre los años de violencia.

Los pasos hacia esos objetivos empezaron años atrás, en junio del año 2001, cuando el gobierno de transición del Dr. Valentín Paniagua, luego de un amplio proceso de consulta, tomó la iniciativa de crear la Comisión de la Verdad. Un año después, en septiembre de 2001, el presidente Alejandro Toledo amplió el número de sus miembros y la convirtió en Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

En su momento y en seguimiento al *Informe final*, la CVR organizó una exposición fotográfica denominada Yuyanapaq (expresión quechua que significa “para no olvidar”), potente y conmovedor correlato visual de los años de violencia. Esta muestra impactó a la ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Heidemarie Wiczorek-Zeul, cuando visitó el Perú en 2008 en ocasión de la V

Cumbre de América Latina, El Caribe y la Unión Europea. Dicha visita derivó en que el gobierno alemán decidiera concretar el apoyo económico al Perú para la creación de un espacio que albergara la historia de violencia de nuestro país.

Más adelante, en 2009, el gobierno del Perú dispuso la creación de una Comisión de Alto Nivel, entidad responsable de los contenidos, implementación y puesta en marcha del proyecto. Hoy, el edificio está concluido, los contenidos han sido aprobados, sus fundamentos conceptuales planteados y sus componentes se encuentran en marcha.

Durante esta primera etapa de operatividad se ha comenzado a cimentar la misión del LUM en el entorno social en el que se inscribe. Desde la puesta en marcha de algunas instalaciones, como su auditorio (junio de 2014), el LUM viene convocando a la sociedad nacional a través de múltiples actividades educativas, académicas y culturales; tanto dentro como fuera de sus instalaciones.

A través de esta Memoria se quiere dar resumida cuenta del proceso que constituye la historia del LUM y la experiencia de su creación, a través de la cual se expresa la compleja y delicada tarea de la reconciliación nacional, y poder avanzar en comprender la dimensión de lo ocurrido entre los años 1980 y 2000.

Es momento de recordar nuestra historia, de aprender de las lecciones del pasado, reconocer la deuda que el Estado y la sociedad peruana mantienen aún con las víctimas de la violencia y asumir los problemas que persisten, para poder construir un mejor mañana.

ETAPAS EN  
LA EJECUCIÓN  
DEL PROYECTO

Esperanza

La contradicción  
del miedo  
y el amor

DE SER UN  
PAIS CUITO  
PARA SER UN.  
PAIS LIBRE

Familia



# 1 ETAPA

En marzo de 2008 la ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Heidemarie Wiczorek-Zeul, visitó el Perú en el marco de la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Durante su estadía, Wiczorek-Zeul realizó un recorrido por Yuyanapaq: Para Recordar. El impacto que la exposición tuvo en la funcionaria desembocaría en una propuesta formal de apoyo económico del gobierno alemán orientada a la construcción de un espacio destinado a la conmemoración del período de violencia en el Perú y la dignificación de sus víctimas.

En septiembre del mismo año, el gobierno alemán ofreció una donación de dos millones de euros, dirigida a financiar la construcción y el mantenimiento de un Museo de la Memoria. El 1 de abril de 2009, bajo el gobierno de Alan García Pérez, gracias a la intervención del Premio Nobel Mario Vargas Llosa y la Defensoría del Pueblo, el Perú aceptó la donación alemana; y por Resolución Suprema N.º 059-2009-PCM el gobierno creó una Comisión de Alto Nivel (CAN) que se encargaría de orientar, organizar, supervisar y gestionar la instauración del proyecto (Anexo 1).

Se designó como presidente de la CAN a Mario Vargas Llosa y, como miembros, a personalidades de reconocida trayectoria: el antropólogo e historiador Juan Ossio; el pintor Fernando de Szyszlo; el jurista Enrique Bernales; el arquitecto Frederick Cooper; Monseñor Luis Bambarén, Obispo emérito de Chimbote; y el filósofo Salomón Lerner Febres, quien había sido presidente de la CVR. Posteriormente se sumarían a la Comisión de Alto Nivel la educadora Mariella Pinto y el periodista Bernardo Roca Rey (Anexo 2).

Ante la búsqueda de una ubicación estratégica de confluencia urbana, en diciembre de 2009, el Concejo de la Municipalidad de Miraflores resolvió, de manera unánime, poner a disposición del proyecto un terreno en la Costa Verde para la edificación, mantenimiento y operatividad del que sería el Museo de la Memoria (ANEXO 3).

En el marco de la evolución del proyecto, se impulsó un concurso arquitectónico internacional, para lo cual se efectuó una convocatoria a la que se presentaron más de 350 propuestas arquitectónicas.

En febrero de 2010, el filósofo Fernando Carvallo fue nombrado director nacional del proyecto por el Ministerio de Relaciones Exteriores. La dirección nacional implicaba una función ejecutiva responsable de la gestión del proyecto. Junto a Carvallo, el diplomático Augusto Arzubiaga fue designado director alterno.

En el transcurso de la presidencia de Vargas Llosa, la CAN ponderó acerca de la idoneidad del término *Museo* en relación con los alcances pretendidos por el proyecto. A razón de esta reflexión, se consideró oportuno cambiar la denominación por la de *Lugar* de la Memoria (Anexo 2).









# 2 ETAPA



En septiembre de 2010, el pintor Fernando de Szyszlo fue designado como presidente de la CAN. Durante esta etapa, destacaron los esfuerzos de investigación para avanzar en un primer borrador de guion museográfico, así como la exploración de abordajes museográficos nacionales y foráneos que pudieran aproximarnos a una narrativa idónea desde la cual cimentar un espacio de conmemoración de los años de violencia en el Perú.

En paralelo a las primeras definiciones de lineamientos museográficos e institucionales, el 4 de noviembre de 2010 se puso la primera piedra para la construcción de la infraestructura del LUM, tras haber concluido con los respectivos estudios técnicos. A dicha ceremonia asistió, en condición de invitado de honor, Dirk Niebel, ministro de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Entre otros asistentes destacaron el entonces presidente Alan García Pérez y los miembros de la CAN, además de representantes de la cooperación internacional, la comunidad académica y organizaciones de derechos humanos.

Recogiendo el proceso de discusión interna y análisis, se avanzó en el primer borrador de lineamientos en la forma de un guion museográfico preparado por el periodista e integrante de la Comisión de Alto Nivel, Bernardo Roca Rey, con el apoyo del antropólogo Raúl Castro.

Temas centrales vinculados a los objetivos del Lugar de la Memoria y a una primera versión de borrador de guion museográfico fueron analizados en el taller “Conceptos del Lugar de la Memoria”, evento coorganizado con la Fundación Konrad Adenauer (Alemania), en noviembre de 2011. El evento reunió especialistas extranjeros y nacionales en temas de memoria que contribuyeran a la constitución de los fundamentos del LUM. El taller contó con la activa participación de Olga Onyszkiewicz, Directora del Centro Internacional de Intercambio Juvenil Auschwitz-Oswiecim de Polonia; el profesor doctor Rainer Eckert, Director del Foro de Historia Contemporánea de Leipzig de la Fundación “Casa de la Historia”, de la República Federal de Alemania; el doctor Hubertus Knabe, Director del Memorial Berlín Hohenschönhausen, de la República Federal de Alemania; y Michael Lingenthal, representante en el Perú de la Fundación Konrad Adenauer. Además de las posibilidades de diseño, implementación y funcionamiento de la muestra permanente y temporal, se discutió sobre el papel pedagógico y de inserción institucional del Lugar de la Memoria en la sociedad peruana.

Desde esa fase del proyecto, se contemplaba ya la relevancia de un Centro de Documentación e Investigación en el Lugar de la Memoria que pusiera a disposición los recursos historiográficos necesarios a estudiantes, investigadores y demás interesados en estudiar el período de violencia.



# 3 ETAPA

En diciembre de 2011, Diego García-Sayán, exministro de Relaciones Exteriores y entonces presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), fue designado presidente de la Comisión de Alto Nivel. Se designaron en la misma ocasión nuevos integrantes de la CAN y se reajustaron los objetivos del proyecto. Junto a García-Sayán, la nueva CAN quedó integrada por la congresista Hilaria Supa, el gestor cultural Pedro Pablo Alayza, el obispo emérito de Chimbote Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi, el expresidente de CONFIEP, arquitecto Leopoldo Scheelje, y el exrector de la UNI y exministro de Educación, arquitecto Javier Sota Nadal (Anexo 4).

Trabajando sobre la necesidad de ir más allá de los hechos de violencia del período 1980-2000, y con el propósito de enfatizar una visión prospectiva de cara a los valores de la tolerancia y la inclusión, se decidió ampliar la denominación del proyecto a Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (Anexo 4). Este cambio recalzó el rol del LUM en el presente, a consolidarse como una institución que contribuya a romper con la persistencia de ciclos de violencia y exclusión en el país.

Desde que asumió su responsabilidad a fines de 2011 y en los meses que siguieron, la nueva composición de la CAN concentró sus energías en impulsar la construcción y equipamiento de las instalaciones, así como en la elaboración y aprobación del guion museográfico de la muestra permanente del LUM.

El año 2012 presentó un gran reto para el proceso de construcción. Dificultades geológicas afectaron las previsiones presupuestales y prolongaron las estimaciones de edificación. Enfrentando las adversidades, se logró avanzar sustancialmente en la ejecución de la construcción a lo largo de ese año y el siguiente.

Simultáneamente, la CAN desarrolló un sostenido proceso de discusión y elaboración interna del guion museográfico. En marzo de 2012, por primera vez la CAN adoptó a nivel colegiado –y por unanimidad– las definiciones fundamentales de lo que sería el guion museográfico al plantear los “Lineamientos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”. A través de este documento se establecieron los cuatro aspectos centrales de la visión y misión del proyecto, así como el contenido del futuro Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

Los lineamientos adoptados fueron sometidos a lo largo de 2012 a un primer proceso de discusión y validación con distintos sectores de la sociedad, organizaciones empresariales e instituciones del Estado. De este proceso se obtuvieron importantes elementos que alimentaron una propuesta para la traducción de los Lineamientos en su presentación museográfica y sus contenidos específicos, en la muestra permanente.

En el transcurso de 2012 e inicios de 2013, la CAN encargó a Miguel Rubio, director de teatro de la reconocida agrupación Yuyachkani, junto a la antropóloga visual Karen Bernedo, la traducción de estos Lineamientos a los contenidos específicos de la muestra permanente. Bernedo y Rubio trabajaron una interesante propuesta museográfica; resultando de ello la experiencia sensorial e informativa que presentó su trabajo. La dupla optó por utilizar el concepto “memoria en construcción” como eje transversal de la narrativa. Este concepto supone que la muestra adquiriría sentido con el mismo visitante, reconociendo su potencial de acción en el presente ante el cúmulo de tareas pendientes a partir del reconocimiento del pasado.

En julio de 2013, Denise Ledgard, abogada especialista en políticas públicas, fue designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para ocupar el cargo de directora nacional, antes ocupado por Fernando Carvallo. En el ejercicio de esa función, que ocupó hasta el 30 de junio de 2015, impulsó la continuidad del trabajo conjunto con los cooperantes, la constante coordinación con el equipo técnico y un rol activo en el proceso participativo llevado a cabo en 2014.

En junio de 2014 se completó la construcción del edificio del LUM, así como el equipamiento de su auditorio. Motivo de esta conclusión, se inició una primera fase de apertura a la población de sus instalaciones, con el festival “Ilumina: tres días de arte, música y cultura”. Desde entonces, la plaza pública y el auditorio se han establecido como sede de múltiples actividades culturales, académicas e institucionales que, a la fecha, siguen convocando a cientos de asistentes.

La CAN no se siente “depositaria de la verdad” y consideró esencial nutrirse de comentarios, críticas y propuestas para enriquecer y mejorar los contenidos del guion museográfico. Por ello, sumado a esta primera fase de apertura al público, definió que el desarrollo de los Lineamientos y su expresión en una propuesta de contenidos y guion museográfico fueran parte de un amplio proceso de discusión y consulta que se llevó a cabo a lo largo de 2014. Sería, así, el segundo proceso de consulta sobre la base ya no solo de los lineamientos conceptuales sino de propuestas específicas de contenido para la exhibición permanente.

Se consideró fundamental exponer el guion museográfico elaborado por Karen Bernedo y Miguel Rubio a las críticas, aportes y sugerencias de distintos actores de la sociedad. Esta determinación se concretó en 14 reuniones participativas y talleres llevados a cabo por un equipo del LUM dirigido por los historiadores Ponciano del Pino y José Carlos Agüero en Satipo, Ayacucho y Lima; localidades emblemáticas afectadas por el período de violencia.

Las reuniones realizadas convocaron a asociaciones de víctimas civiles y de las fuerzas del orden, diversos representantes del Estado, comunicadores sociales, artistas y organizaciones de derechos humanos, con el fin de poder conocer sus propuestas y expectativas acerca de la constitución del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social y recoger distintas perspectivas sobre estos problemas nacionales.

A este proceso participativo contribuyeron decididamente los once grupos focales llevados a cabo en Lima con padres de familia, estudiantes y profesores de colegios

nacionales. Al igual que las reuniones referidas en el párrafo anterior, estas ayudaron a esclarecer las exigencias de sectores significativos de la población, así como a dilucidar sensibilidades que el enfoque comunicacional de la muestra permanente debía tomar en cuenta.

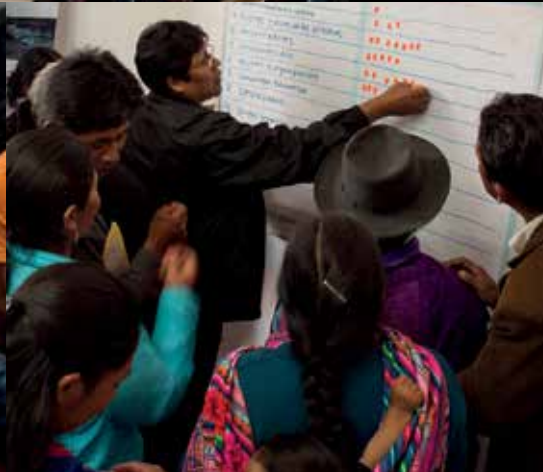
A partir del aprendizaje que implicó el diálogo con distintos sectores de la sociedad, la CAN dispuso la elaboración de una nueva versión del guion museográfico que asimilara la retroalimentación del proceso participativo y los grupos focales realizados.

Esta última versión del guion museográfico se encargó a un equipo multidisciplinario para que procesara la visión plural en la construcción narrativa recogida. El historiador Ponciano del Pino, el curador de arte Jorge Villacorta, la artista plástica Natalia Iguñiz y el crítico literario Víctor Vich conformaron el equipo curatorial. Fueron más de 80 reuniones de discusión las que el equipo curatorial llevó a cabo para poder determinar los temas que la muestra permanente abordaría y su forma expositiva.

Una vez concluida la propuesta, se convocó a reuniones de presentación del guion museográfico en Lima y Ayacucho. A través de estas reuniones de presentación, se reiteró la importancia de socialización de los contenidos de la muestra permanente antes del inicio de su implementación en las instalaciones del LUM.

Tras la presentación del guion museográfico en Lima y Ayacucho, se consideró prioritario que este se abriera a los aportes de representantes de asociaciones de víctimas y miembros de las fuerzas del orden, especialistas en derechos humanos y diversas instituciones del Estado interesadas en su definición o en vincularse al proyecto en la fase de implementación.

Al igual que la presentación del guion museográfico en Lima, las reuniones de colaboración se llevaron a cabo en el auditorio del LUM, en Miraflores, durante los meses de enero y febrero de 2015. El 30 de marzo, la última versión de guion museográfico de la exposición permanente fue aprobada por la Comisión de Alto Nivel presidida por Diego García-Sayán.





04.2009

# 1 ETAPA

## PRESIDENCIA CAN

Inicios del proyecto y presidencia de la CAN por Mario Vargas Llosa



08.2010 09.2010

# 2 ETAPA

## PRESIDENCIA CAN

Presidencia de la CAN por Fernando de Szyszlo



11.2011 12.2011

# 3 ETAPA

## PRESIDENCIA CAN

Presidencia de la CAN por Diego García-Sayán



12.2015

## HITOS

- Creación de CAN
- Designación de terreno en Miraflores
- Concurso arquitectónico
- Cambio de nombre de Museo de la Memoria por Lugar de la Memoria



## HITOS

- Colocación de la primera piedra e inicio de construcción
- Primeras definiciones de lineamientos del LUM
- Establecimiento de la importancia de un Centro de Documentación
- Elaboración de primera propuesta museográfica



## HITOS

- Fin de la construcción
- Cambio de denominación, de Lugar de la Memoria a Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
- Procesos participativos y de consulta
- Conclusión de los componentes del LUM
- Aprobación del guion museográfico final





# LINEAMIENTOS Y FUNDAMENTOS CONCEPTUALES







## LINEAMIENTOS Y FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Considerando que el ejercicio de la memoria es una pieza central en la reconstrucción de la nación, se buscó dilucidar el origen del conflicto interno para, desde ese lugar de enunciación, entablar la reflexión y el diálogo que nos permitan construir una narrativa inclusiva para todas y todos los peruanos. Teniendo presente esta tarea, resulta crucial que la sociedad disponga de un espacio que facilite la reflexión sobre las décadas de violencia y fomente la memoria histórica en la cotidianeidad.

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) atiende a la dimensión humana del conflicto, al tratarse de un receptor testimonial que puede dar luz sobre el legado de los testimonios al presente y futuras generaciones. Se considera que la dignificación y reconocimiento de las víctimas del período de violencia debe darse a través de la visibilidad del tema en la agenda nacional.

El LUM inicia un proceso de aprendizaje, sujeto eventualmente a algunas reticencias por parte de sectores de la opinión pública y otras instituciones, pero estas discordancias se asumen como parte inevitable del proceso para comprender un período histórico complejo en el que los remanentes, tanto materiales como inmateriales, dificultan las precisiones. En un contexto en el que la verdad es elusiva, resulta aun más necesario enfatizar el rol de la educación, la democracia y la plenitud de los derechos civiles en el presente.

Las repercusiones de las décadas de violencia deben ser entendidas como inevitable elemento constitutivo de nuestra identidad; por ello, resulta fundamental dotar a la población del bagaje que le otorgue herramientas para ejercer un juicio crítico y objetivo hacia discursos violentistas y autoritarios que transgreden la ley y la integridad de la persona.



Asimismo, es importante tener en cuenta, al abordar los contenidos del LUM, que el enfoque de género significa un posicionamiento teórico inherente en su discurso. Se busca relatar desde una perspectiva que subraye la relevancia histórica de la mujer; visibilizándola como sujeto pendiente de reparación y actriz determinante en la pacificación del país.

La Comisión de Alto Nivel asumió responsablemente su compromiso de mantener un enfoque plural, acogiendo la diversidad de voces y rostros que experimentaron la violencia; promoviendo la memoria y el reconocimiento de las víctimas civiles, policiales y militares; impulsando la convocatoria al diálogo permanente en materia de democracia y derechos humanos; enfatizando la relevancia del acceso a la justicia y promoción de la inclusión y la tolerancia.

El LUM no busca ser un lugar de certezas o, mucho menos, de “la verdad oficial” en la representación del pasado, porque no es posible coincidir el pasado de la violencia en una memoria única y porque nadie –institución o persona– puede pretender ser la encarnación de “la verdad” o estar dotado de tal encargo por la sociedad. Una de las premisas básicas del LUM es constatar que las divergencias en las formas de ver y dar significado al pasado de violencia (al menos por ahora) son parte de la realidad. No se pretende la uniformidad de todas las memorias o generar una unívoca.

Lo que se busca desde el LUM es promover y aprender de estas memorias, de sus disputas y conflictividad, para crear nuevas formas de convivencia en el presente. Se asume el reto de tensar la diferencia, tomando su confrontación en el diálogo como punto de partida.



## LINEAMIENTOS

La Comisión de Alto Nivel sentó en marzo del año 2012 los cuatro objetivos del LUM:

**1. *Albergar la historia de lo sucedido en el período de violencia*** iniciado en 1980, a partir de la irrupción del terrorismo, hasta el año 2000. Esto significa dar visibilidad a las causas de la violencia; impulsar la reflexión sobre la importancia del reconocimiento positivo de nuestra diversidad cultural; el respeto y la tolerancia, de cara a superar la exclusión y la intolerancia sistemáticas que posibilitaron que la gran mayoría de las víctimas se concentrara en identidades específicas (quechua-hablantes, campesinos, analfabetos, indígenas y mujeres).

**2. *Ser un espacio de reflexión***, conmemoración e intercambio de nuestra identidad y de nuestra historia. Con esto se busca despertar conciencia sobre el error colectivo; reconocer la crueldad de los grupos terroristas y su ideología; la escasa presencia del Estado en las zonas rurales; la incapacidad del Estado para implementar una política contrasubversiva clara y, en corresponsabilidad con las fuerzas del orden, responder al terrorismo dentro de un marco constitucional y democrático; la indiferencia de gran parte de la población peruana (centralismo limeño) y la frivolidad de los partidos políticos. Con base en una profunda consideración de los sucesos del pasado, el LUM busca ser un espacio de reflexión de la actualidad.

**3. *Convocar a todos***, especialmente a los jóvenes que no vivieron el período de violencia de 1980 a 2000, pero también a las personas y comunidades que fueron víctimas y testigos en ese período; y así alentar el compromiso individual y colectivo, habilitando a la ciudadanía para enfrentar con fundamentos el pensamiento totalitario y cualquier acción de violencia, así como sus consecuencias morales, institucionales y materiales. Se busca propiciar el encuentro entre personas con diversas prácticas culturales como un reto y una oportunidad.

**4. *Generar un espacio vivo*** para tratar y enfrentar los problemas mencionados y promover la tolerancia, la democracia y el respeto de los derechos humanos ante la persistencia de la discriminación, exclusión e intolerancia en el presente. De esta manera, se busca aportar a la construcción de una nación que asuma como propios los valores de la democracia y el respeto de los derechos humanos. Concebir el LUM como un espacio vivo implica ser un espacio de diálogo en constante construcción y abierto a críticas, propuestas y sugerencias que enriquezcan su discurso.

Se busca alcanzar los objetivos expuestos mediante los ejes de acción del LUM, expresados en los componentes de: exposición (permanente y temporales), educación, interpelación social a través de sus actividades y el Centro de Documentación e Investigación.

## FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Dentro del marco de los objetivos trazados por los lineamientos, se desarrollaron los fundamentos conceptuales que sustentan el LUM. A través de este planteamiento, se busca responder a las consideraciones teóricas y sociales necesarias al momento de abordar los objetivos que un proyecto pedagógico, cívico y cultural como el LUM significa.

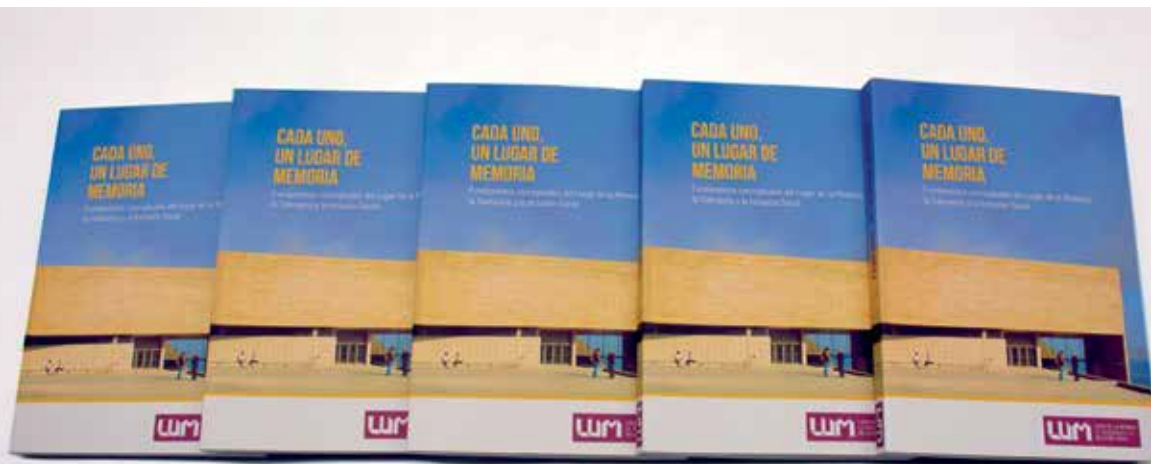
Los historiadores José Carlos Agüero y Ponciano del Pino fueron los encargados de contribuir a elaborar esta fundamentación, recogiendo elementos del diálogo con distintos sectores de la sociedad ligados directamente al período de violencia, así como de una rigurosa exploración en torno al ejercicio y responsabilidades de la memoria histórica en el presente.

En febrero de 2015 se presentó en el auditorio LUM el libro *Cada uno, un lugar de memoria. Fundamentos conceptuales del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social*, testimonio de las repercusiones del proceso participativo en la configuración de contenidos del guion museográfico del LUM y el examen de un cuerpo bibliográfico que reúne a especialistas locales e internacionales como Carlos Iván Degregori, Elizabeth Jelin o Tzvetan Todorov.

La publicación contiene el registro sistemático de las 14 reuniones y talleres que conformaron el proceso participativo llevado a cabo con distintas asociaciones de víctimas, organizaciones de derechos humanos, artistas plásticos, comunicadores sociales y miembros de la comunidad académica en Lima, Ayacucho y Satipo. A través de esta publicación se da cuenta de la búsqueda de una legitimación en la pluralidad y el equilibrio entre las distintas memorias que vertebran los fundamentos conceptuales del LUM.

En resumen, los fundamentos se condensan en lo siguiente:

1. *Lo ciudadano. Probar, reconocer, pertenecer*: afirmar como reales las experiencias de miles de peruanos que vivieron la violencia. Mostrar la evidencia de la prueba y la disposición del otro al reconocimiento de ella.
2. *Lo simbólico. Conmemorar, reconfortar, reparar*: fundamentado en los derechos humanos de las víctimas y, sobre todo, en el derecho a la reparación. Responder a la necesidad de ver sus nombres reconocidos tras un largo período de invisibilidad y desinterés por parte del Estado y la sociedad civil.
3. *Lo Social. Memorias contenciosas y no memoria colectiva*: un espacio de acogida para que las memorias coexistan. Resulta necesario asumir las divergencias en las formas de ver y significar ese pasado de violencia y su conflictividad en el presente. La complejidad debe ser el punto de partida del discurso.
4. *Lo político. Tender puentes*: un espacio de diálogo, experiencias interculturales, comunicación y cuestionamiento. Descentrar las iniciativas por la memoria histórica y acercar a los grupos involucrados.
5. *Lo ejemplar. Recordar, compartir, enseñar*: el LUM es consciente de su rol como agente de memoria, como activador de los recuerdos públicos incómodos. La memoria histórica debe ser concebida como un instrumento para actuar en el presente y que lo acontecido durante el período de violencia no se repita.





# COMPONENTES Y ESPACIOS





# COMPONENTES

Los componentes del LUM se reflejan en un conjunto de servicios puestos a disposición de la sociedad. A través de ellos, se busca alcanzar los objetivos de la misión institucional del LUM.



## Exposición permanente

La exposición permanente, que abarca los tres pisos del edificio, está destinada a darle un enfoque adecuado a temas centrales y transversales del período de violencia que vivió el Perú entre las dos últimas décadas del siglo XX. Se utilizarán diversos recursos museográficos como la narrativa testimonial, textos, proyecciones, fotografías, exhibición de pertenencias personales de las víctimas, videos, infografías e instalaciones de arte.

Los contenidos específicos fueron desarrollados por el equipo curatorial, conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales que buscó una perspectiva equilibrada en la narrativa museográfica. La elaboración del guion se fundamenta sobre las críticas, sugerencias y propuestas resultantes del proceso participativo, que reunió las opiniones de actores clave del período de violencia.

La fase de implementación de la muestra permanente comprendió una convocatoria abierta a los familiares de las víctimas a poder participar y asumir la construcción de un Lugar de la Memoria como la tarea colectiva que representa.

## Exposiciones temporales

El propósito de las exhibiciones temporales recae en complementar información, profundizar los temas tratados en el guion museográfico de la muestra permanente y trabajar otras temáticas referentes a la memoria, derechos humanos e inclusión social. Se ha considerado que este componente sea un aporte importante y diferenciador para el visitante, que le permita acceder a otras versiones y formas de representación sobre el período de violencia que el LUM trata.



Las exposiciones temporales que se presentan con la apertura del LUM corresponden a las iniciativas de memoria en Ayacucho, Huancavelica y Junín, las zonas más golpeadas por la violencia en nuestro país. La Comisión de Historia Permanente del Ejército también tendrá un espacio dentro de las muestras temporales, en esta etapa inaugural.

La propuesta anual de exposiciones temporales será evaluada por el equipo curatorial, a la cual podrán concursar diferentes profesionales e instituciones vinculados al tema de memoria, arte, derechos humanos e inclusión social.

## EXPOSICIONES

### SALAS PERMANENTES Y TEMPORALES

Exposición de una muestra permanente y temporales que den cuenta de los hechos violentos ocurridos en el Perú entre 1980-2000.

## PEDAGOGICO

### SALAS DE EXPOSICIÓN, AUDITORIO, ÁREA DEL CDI Y PLAZA PÚBLICA

Componente trasversal a todos los demás componentes y espacios para facilitar el entendimiento de los temas tratados.

## INVESTIGACIÓN

### PLATAFORMA WEB Y SALA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN CDI

Acervo archivístico digitalizado para fomentar la investigación sobre temas de memoria y derechos humanos.

## ACTIVIDADES

### AUDITORIO Y PLAZA PÚBLICA

Complementar temas no discutidos y generar más contenidos desde el LUM.



### Documentación e investigación

Este componente se concibe como una plataforma que otorgue voz a los miles de testimonios y documentos acumulados durante el período de violencia (1980-2000). A través del Centro de Documentación e Investigación del LUM, se recalca la importancia del valor documental, así como la urgencia de preservación, clasificación y catalogación; de manera que la información resulte permanentemente accesible.

El LUM será un referente de acceso a bibliografía digitalizada, material audiovisual, archivos de audio, información en general sobre las décadas de violencia 1980-2000 e investigaciones de temas de derechos humanos o afines. A la fecha se cuenta con un total de 4233 archivos aportados por diversas instituciones y personas. La Defensoría del Pueblo, por su parte, hará entrega de 6120 archivos (acervo documental de la CVR).

De esta manera se apuesta por promover la investigación entre los jóvenes y asumir un rol activo en la difusión de noticias relevantes, material académico y actividades relacionadas.

### Actividades culturales y académicas

Actualmente el LUM es ya un espacio abierto a diversas actividades culturales y académicas, como: seminarios, obras de teatro, proyección de películas, recitales, ciclos de documentales entre otras, que permiten abordar desde diversos enfoques temáticas vinculadas a la memoria histórica, los derechos humanos y la inclusión social.

Las actividades permiten ahondar con más detalle temas que no han sido tratados con tanto detenimiento en las exposiciones. Además, abren el debate público e incentivan tanto la creatividad como la intervención del visitante, quien tendrá la oportunidad de expresar sus ideas en un espacio de tolerancia y diálogo.

Teniendo en cuenta la necesidad de generar oportunidades de desarrollo cultural, el LUM se presenta como un impulso para distintas disciplinas artísticas y académicas. Asimismo, este componente se orienta a pluralizar el público que las actividades culturales suelen convocar.

### Educación

La pedagogía es un elemento transversal a todos los componentes antes mencionados. A través del enfoque pedagógico del LUM, se busca promover la reflexión y el análisis crítico de los procesos sociales, principalmente entre jóvenes.

El LUM plantea, entre sus propósitos principales, constituirse como un espacio educativo. Además, por sus lineamientos y objetivos, este componente busca fortalecer principios de democracia, sensibilización y promoción de los derechos humanos.

Resulta fundamental incorporar las emociones de los visitantes al aprendizaje del período de violencia. A través de ello, se propone incentivar la habilidad de formulación de preguntas y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Se han contemplado actividades para visitantes y escolares del 5º grado de educación primaria, trabajando en paralelo la definición de modalidades de incorporación de los temas tratados por el LUM en el currículo. Las actividades consideradas para este componente son:

- a. Guiado de las exposiciones.
- b. Talleres educativos.
- c. Convocatorias y concursos de estudiantes que traten temas relativos al fomento de la memoria histórica y su dimensión ética en el presente.
- d. Elaboración de materiales pedagógicos previos a la visita, fichas de trabajo, videos, trabajos de artes plásticas y de apoyo al recorrido.



## ESPACIOS

El LUM cuenta con una serie de espacios que permitirán desarrollar

cada uno de los componentes antes expuestos:

### Salas de exposición

Los tres niveles del edificio cuentan con salas para la exhibición permanente y las exhibiciones temporales. Estas salas están equipadas técnicamente con una iluminación y temperatura que ofrecen la adecuada conservación de las piezas. La arquitectura permite el acceso a personas con discapacidad a través de rampas y ascensores.



### Centro de Documentación e Investigación (CDI)

El CDI propone un espacio destinado a la investigación, provisto de equipos de cómputo que permiten acceder a material digitalizado como bibliografía, documentos, material audiovisual y archivos de audio sobre el período de violencia. Este componente aportará un recurso dinámico, actualizado e interactivo a través de una plataforma virtual contenida en la página web del LUM.



### Auditorio

Con aforo para 278 personas y equipado con sistemas de iluminación y sonido, necesarios para llevar a cabo montajes de teatro, proyecciones de películas, conciertos y seminarios. Cuenta con 18 filas de 15 y 16 butacas; sistemas de audio, iluminación y videoproyección en pantalla de 6:4.



### Plaza pública

Funciona como un espacio al aire libre para la realización de actividades culturales como conciertos, ferias, talleres, performances, presentaciones de danza e intervenciones artísticas.

# SOBRE LOS COOPERANTES





## SOBRE LOS COOPERANTES

La cooperación internacional, de diversas fuentes, ha sido fundamental para la realización del proyecto. Las entidades cooperantes han sido la Cooperación Alemana (implementada por la GIZ), Unión Europea (UE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI). Entre ellos, destaca el significativo apoyo del gobierno alemán a través de la Cooperación Alemana (implementada por la GIZ), con quienes se inició el proyecto a través de una donación de cuatro millones de euros, destinada a financiar la construcción y el mantenimiento de un Lugar de la Memoria.

Es importante considerar que, sin las contribuciones del Estado peruano, el LUM no podría haberse cimentado. Inicialmente, este financiamiento se viabilizó a través de la Presidencia del Consejo de Ministros. Dados los estrechos vínculos con agencias extranjeras de cooperación, se determinó adecuado que el proyecto se adscribiera al Ministerio de Relaciones Exteriores. Antes de la operatividad museográfica del LUM, el proyecto fue transferido al Ministerio de Cultura en octubre del presente año.

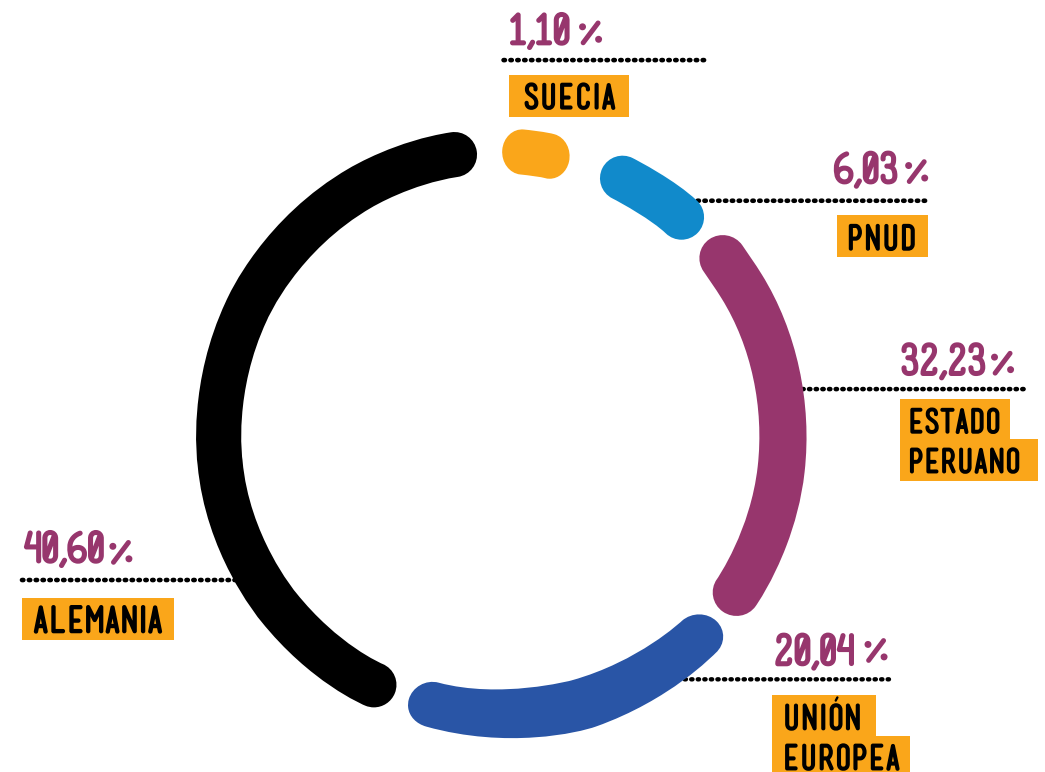
La Cooperación Alemana (implementada por la GIZ), hasta la actualidad, ha entregado un aporte que comprende el 40,60% de la inversión, lo que ha permitido el desarrollo del proyecto, y constituye el más alto de los aportes recibidos. En nuestro país, la presencia de esta institución resalta por su apoyo al extender iniciativas de sensibilización ciudadana respecto de temas de respeto a los derechos humanos, así como de reconocimiento material y simbólico de las víctimas del período de violencia.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cumple un rol fundamental, al haberse hecho responsable ante el Gobierno y los cooperantes por la implementación del proyecto, considerada por esta organización un hito más en su trabajo de apoyo al Estado peruano en la consolidación de una política de justicia transicional y de derechos humanos. La agencia del PNUD se caracteriza por el soporte brindado a proyectos de desarrollo local, en materia de asistencia técnica y apoyo de políticas públicas.

En enero de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores, unidad estatal a la que se encontraba adscrita el proyecto, suscribió un Convenio de Cooperación con el PNUD. Por este acuerdo, el PNUD tiene a su cargo la gestión de las contribuciones de los donantes y del Gobierno, así como a brindar ayuda financiera permitiendo una mejor gestión del proyecto.

En octubre de 2011, la Unión Europea (UE) se comprometió a la donación de dos millones de euros para la culminación de la infraestructura del LUM.

Por otro lado, el apoyo del gobierno de Suecia se canalizó a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI) en el año 2012 y resultó imprescindible para la edificación del LUM. La cooperación sueca ha estado presente en nuestro país desde la década de los años setenta, aportando desde entonces al incentivo de valores democráticos y el esclarecimiento de los sucesos acontecidos en el período de violencia entre los años ochenta y noventa.



# EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El 27 de enero de 2010 se convocó el concurso público arquitectónico para el proyecto Lugar de la Memoria. Con un jurado internacional conformado por Rafael Moneo (España), Kenneth Framptom (Reino Unido), Francesco Dal Co (Italia), Wiley Ludeña y José García Bryce (Perú), se logró convocar alrededor de 350 estudios de arquitectura nacionales e internacionales.

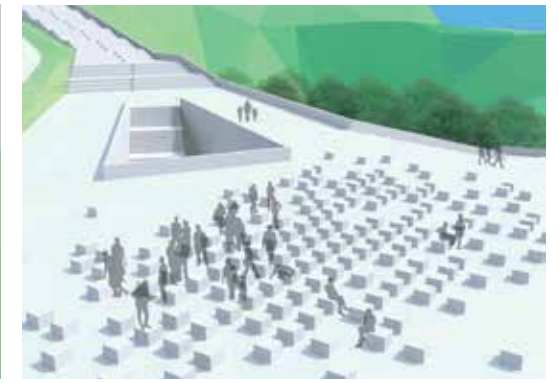
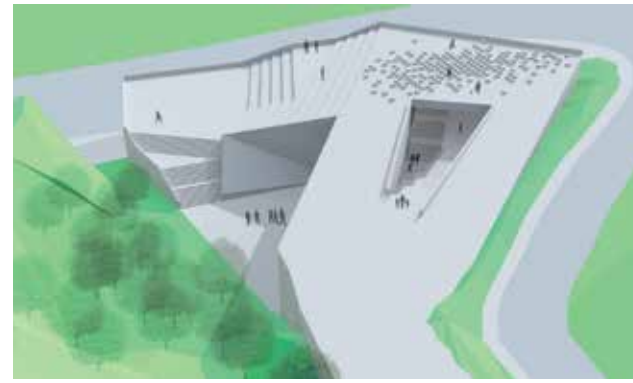






5<sup>TO</sup>  
PUESTO

Manuel Flores Caballero.  
Arquitecto



4<sup>TO</sup>  
PUESTO

Javier Artadi Loayza.  
Artadi Arquitectos



3<sup>ER</sup>  
PUESTO

Luis Longhi Traverso.  
Longhi Arquitectos

2<sup>DO</sup>  
PUESTO

María Paz Ballén de la Puente, Mariana  
Leguía Alegría y Nelson Munares Lián.  
Yncluye Arquitectos





La propuesta ganadora, definida por el jurado internacional el 5 de abril de 2010, correspondió al estudio Barclay & Crousse, de los arquitectos peruanos Sandra Barclay y Jean Pierre Crousse, quienes trabajaron en torno al rol de un edificio público en la ciudad. Al respecto, Jean Pierre Crousse afirma: “Quisimos dejar constancia de la importancia de la arquitectura en la transformación urbana y, sobre todo, en la interacción ciudadana. Por ello, nos esforzamos por desarrollar al máximo la función de inclusión social del edificio: el Lugar de la Memoria le regalará a la ciudad un espacio de uso público, un espacio abierto para actividades culturales, que invita a los ciudadanos de a pie a participar de sus muestras, a apropiarse de él. Es importante que el público interactúe con el espacio como lo hace con la colección”.

El proyecto arquitectónico, en su exterior, tuvo como principal norte la generación de nociones positivas relacionadas con la memoria. En esta línea conceptual, se trabajó en la armonización con el territorio: su contexto geográfico y urbano. El LUM se integra al paisaje recuperando la memoria de la Costa Verde, con su conformación de farallones y quebradas, adaptándose a los elementos característicos de la zona como el canto rodado y la vegetación oriunda de carrizales.

Gracias a la solidez del concepto, la eficiencia en el consumo de agua y energía y la sorprendente optimización del espacio, este proyecto arquitectónico ganó la Bienal de Arquitectura de Buenos Aires en octubre de 2013. En diciembre de 2014, la edificación fue reconocida en la XVI Bienal de Arquitectura Peruana, cónclave profesional en el que obtuvo el “Hexágono de Oro”, máxima distinción arquitectónica en nuestro país.



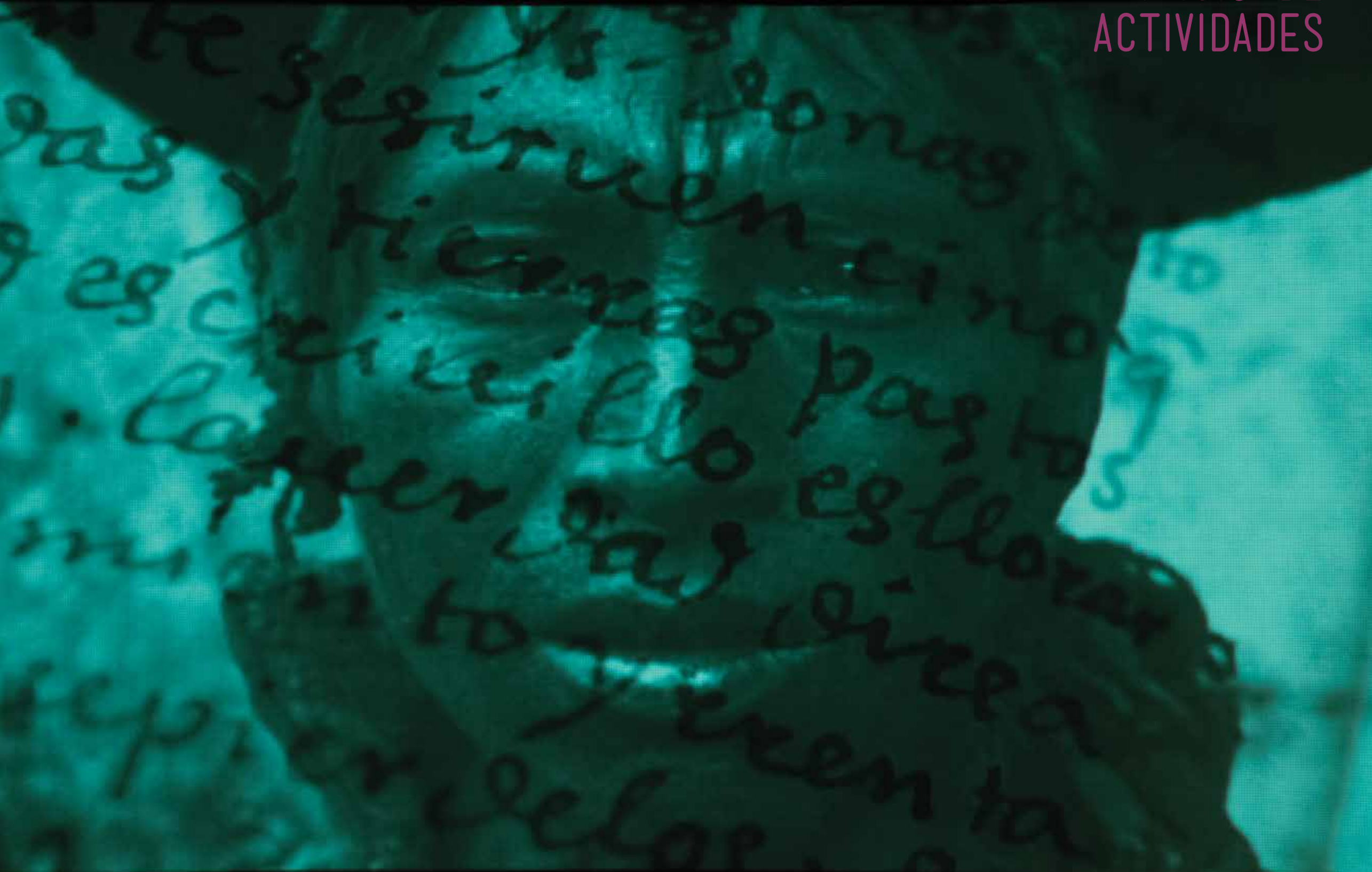
1<sup>ER</sup>  
PUESTO

Estudio Barclay & Crousse





# INICIO DE ACTIVIDADES







El LUM busca construir canales de interpelación social y fomento de la memoria histórica. En este sentido, se llevan a cabo una serie de iniciativas que consolidan los alcances del proyecto y asientan la apertura de un nuevo espacio para la ciudadanía.

El 5 de junio del año 2014, el auditorio del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social abrió sus puertas al público con el Festival Ilumina, durante el cual se llevaron a cabo tres días de música, arte y cultura. Este evento significó, además del inicio de actividades en la sede del LUM, la llegada del público a una plataforma idónea para emprendimientos de distintas disciplinas artísticas. Desde la realización del Festival Ilumina, al que asistieron cerca de tres mil personas, el LUM ha acogido múltiples actividades institucionales, culturales y académicas; y ha sido lugar de proyecciones cinematográficas, seminarios, conversatorios, obras teatrales, performances, talleres de danza y presentaciones literarias.

Luego del festival se sucedieron una serie de eventos culturales en el auditorio del LUM, abiertos a las instituciones y personas interesadas.







**Conversatorio "La cultura como documento para la construcción de la memoria histórica"**

Un repaso histórico de la producción cultural entre los años 1980 y 2000 en el Perú, y su trascendencia en el escenario actual. Dos décadas de transformaciones violentas pero también de integración, crecimiento y propuestas/respuestas importantes en el ámbito artístico y social. En este evento participaron: Ramón Mujica, Víctor Vich, Ponciano del Pino, Jorge Villacorta, Luis Alvarado, Ricardo Bedoya y Jorge Valdez.



**Ciclo de cine "Radiografía sociocultural de un país"**

Organizado junto a la Asociación Transcinema, este ciclo presentó una exploración cinematográfica de nuestras costumbres, valoraciones y nociones de comunidad en los últimos 30 años de historia social peruana. Bajo la premisa de esta preocupación, se proyectó una selección de películas nacionales de diversos géneros: "Radio Belén", "Miss universo en el Perú", "Runan Caycu", "Metal y Melancolía", "Paraíso", "Días de Santiago", "Lucanamarca", "Lima Bruja", "Juliana", "Grito subterráneo" y "El Mudo".

**Primer "Festival de la Imagen Perdida"**

Todos los sábados, del 12 de julio al 9 de agosto, el LUM y la Asociación de Lenguaje Audiovisual Tiempo Libre presentaron talleres de creación y musicalización, proyecciones en 16 mm y Super 8, cine peruano de material de archivo, así como performances sonoras y visuales, entre otras actividades.



**Presentación del libro "Poesía y guerra interna en el Perú (1980-1992)"**

Libro de Paolo de Lima. Durante la presentación se llevaron a cabo recitales de poesía, conversatorios y presentaciones de música en vivo. Contó con la participación de Rocío Ferreira, José Antonio Mazzotti, Oswaldo Reynoso, Juan Carlos Ubilluz, Carlos Enrique Polanco, Juan Javier Salazar, Alfredo Márquez, Jorge Villacorta, Álex Ángeles, y la agrupación musical "Del Pueblo Del Barrio".



**Ciclo de cine "Memoria política y duelo histórico"**

Organizado con la Asociación Transcinema, este ciclo proyectó una selección de largometrajes nacionales que reflexionan acerca de las dimensiones éticas de la memoria y su potencial de agencia política. El ciclo presentó películas como "Tempestad en los Andes", "La Cantuta en la Boca del Diablo" y "Camino a la barbarie".



**Conversatorio "Barbarie. Cómic sobre la violencia política en el Perú, 1985-1990"**

Evento realizado alrededor de la novela gráfica de Jesús Cossio (Lima, 1974). Cossio es un ilustrador, autor y editor de novelas gráficas, distinguido por la creación de narrativas visuales que examinan los años de violencia política en nuestro país. Participaron del conversatorio los filósofos Raschid Rabí y Nicolás Tarnawiecki junto a Carla Sagástegui, especialista en temas de oralidad y escritura.

**Estreno de la película "Caminantes de la Memoria"**

Proyección del largometraje de Heeder Soto, documental que nos sitúa en un conjunto de escenarios posconflicto y la vida de distintos actores de la sociedad al tener que lidiar con sus remanentes emocionales ante las adversidades del presente. El evento contó con la participación de Lidia Flores y Percy Huauya (representantes de ANFASEP), Gloria Cano (Aprodeh), Javier Torres (SER) y Mercedes Crisóstomo (Facultad de Ciencias Sociales-PUCP).



**Performance "Desde nuestra memoria"**

Actividad coorganizada con la Asociación Cultural Willakuni, proyecto social y artístico que trabaja con mujeres afectadas por la violencia política en el Perú. Producto de los talleres de teatro, se presentó una creación colectiva, donde historias y sentimientos fueron compartidos desde la perspectiva de las mismas protagonistas, en una muestra que combinó texto, lenguaje corporal y contenido audiovisual.



**Ciclo de cine alemán "¿Para qué tener memoria?"**

Todos los fines de semana de septiembre el LUM fue sede del cine independiente alemán, desde el cual se abordó la importancia de la memoria histórica en el siglo XXI. El ciclo, coorganizado con el Goethe Institut de Lima, incluyó el trabajo de cineastas alemanes contemporáneos de reconocida trayectoria internacional. Estas funciones significaron la proyección de filmes que nunca antes habían contado con una plataforma en nuestro país para dar a conocer su arte.



**Comentarios al libro "La violencia del tiempo"**

Conversación sobre una de las novelas peruanas contemporáneas más importantes: *La violencia del tiempo*, referente clave en la narrativa peruana, con escenarios locales e internacionales atravesados por conflictos políticos y sociales. Obra del literato Miguel Gutiérrez. Participaron en el evento el sociólogo Nelson Manrique, el crítico literario Ricardo Gonzáles Vigil y el poeta Jerónimo Pimentel.

**Festival de cine "Panorama del cine polaco contemporáneo"**

El auditorio del LUM fue, junto con la cadena de cines UVK, una de las sedes de este festival internacional, organizado por la Embajada de Polonia y Sosa Films. El Festival presentó una amplia selección de las mejores películas polacas de los últimos años, premiadas en diversos festivales internacionales como Varsovia, Londres, Chicago, Gdynia y Venecia.



**Seminario: "¿Hemos avanzado? Retos de la memoria para un país democrático"**

Este evento contó con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Este seminario dio cuenta del panorama de la situación actual del proceso de reparaciones, nos permitió conocer la experiencia de nuestros vecinos colombianos y analizar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El encuentro contó con la participación de representantes de la Coordinadora Nacional de Afectados por la Violencia Política (CONAVIP), funcionarios y expertos en materia de derechos humanos.



**Ciclo de cine "Intimidad pública"**

Coorganizado con la Asociación Cultural Transcinema, presentó una curaduría cinematográfica dedicada al cine del Yo, punto de enunciación desde el cual los cineastas generan más preguntas acerca de un entorno que los supera. Es un verse en el espejo, ver a los suyos y a los otros como si se tratara del reflejo de uno mismo.





**Encuentro "Juventud, universidad y violencia. Memorias y retos del conflicto 1980-2000"**

Evento realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que buscaba generar diálogo y reflexión sobre la universidad; espacio clave del desarrollo de nuestra sociedad, que sufriera una severa crisis durante los años de violencia. Para ello se

plantearon algunas interrogantes: ¿Cuál fue el rol de las universidades públicas durante el conflicto? ¿Fueron espacios de lucha y resistencia civil, o fueron espacios de captación y adoctrinamiento subversivo? ¿Qué papel cumplieron las fuerzas del orden durante los años de intervención universitaria? ¿Cómo nos interpela el recuerdo de estos hechos y qué retos nos plantea para el presente?

Los participantes, líderes de universidades públicas y privadas, compartieron sus experiencias y memorias, que abarcan el período de 1980 a 2000, y la situación actual. El evento permitió el intercambio de dos generaciones. Participaron Gisela Ortiz, Pablo Sandoval, Zenón Depaz, Juan de Paz, Sigrid Bazán, Iván Ramirez, Rolando Ramos Condori y Carmen Illizarbe.

**Ciclo de cine itinerante por la memoria en Junín**

Con el apoyo del Lugar de la Memoria de Huancayo, este ciclo se llevó a cabo en Junín y presentó una muestra de producciones nacionales que recorren un amplio y convulso marco temporal: los últimos treinta años de la realidad sociocultural del Perú. El ciclo propuso reflexiones sobre nuestras experiencias y formas de recordar los años de violencia, así como los retos que tenemos los peruanos para la construcción de un país justo, democrático y solidario.



**Ciclo de cine itinerante por la memoria en Ayacucho**

Con el apoyo de la Asociación Nacional de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú-ANFASEP, el mismo ciclo presentado en Junín pudo llevarse a cabo en Ayacucho. Las proyecciones de la selección de películas nacionales que conformaron el ciclo tuvieron lugar en el auditorio del Hotel Sevilla de Huamanga el 12 y 13 de diciembre.



**Presentación de libro *Cada Uno, un lugar de memoria. Fundamentos conceptuales para un Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social***

El libro expone los fundamentos conceptuales y el registro del proceso participativo que convocó a distintos sectores de la sociedad para la elaboración del guion museográfico de la muestra permanente del LUM. La presentación contó con los comentarios de Ponciano del Pino, miembro del equipo curatorial del LUM y coautor del libro; Javier Torres, Presidente de la Asociación Caminos por la Memoria; y Gonzalo Sánchez, Director del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia.

**Visita del Presidente alemán e inauguración de la muestra itinerante LUM**

El 31 de marzo Joachim Gauck, actual presidente de Alemania, estuvo en nuestro país y visitó el LUM. La alta autoridad alemana pronunció un emotivo discurso en la ceremonia de recepción realizada en nuestro auditorio. Durante su visita, Gauck no dejó de recalcar el importante rol que la sociedad civil y el Estado significan en el proceso de construcción del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. Asimismo, pudo oficializar al lado del Premio Nobel Mario Vargas Llosa y Diego García-Sayán, presidente de la CAN, la inauguración de la muestra itinerante en nuestras instalaciones. Concebida para recorrer distintas localidades del país, esta iniciativa presenta un resumen de la narrativa que la exposición permanente del LUM expone.



**Ciclo de Cine y Memoria Histórica**

En coorganización con el Grupo Chaski, el ciclo "Cine y Memoria Histórica" ofreció, todos los miércoles de abril, funciones de documentales vinculados a temas que convocan al respeto por los derechos humanos y la prioridad que debe cumplir la memoria en el bienestar social. El ciclo fue inaugurado el 1 de abril con la proyección de "La Jaula de Oro", del mexicano Diego Quemada, y finalizó con el conversatorio con los productores y protagonistas del filme "Tempestad en Los Andes", del cineasta sueco Mikael Wiström.



**Taller de danza inclusiva con Kinesfera**

El colectivo pedagógico Kinesfera Danza dictó talleres de danza inclusiva en el auditorio del LUM. Enfocados en la revalorización de distintas formas de expresión corporal, el colectivo busca oponerse a la discriminación física a través del montaje de espectáculos que integran bailarines con discapacidad a un elenco de baile contemporáneo. Al concluir los talleres de Kinesfera, se llevó a cabo una presentación abierta al público en el auditorio, que mostró los resultados de la iniciativa.

**Presentación del Informe anual de derechos humanos de personas TLGB en Perú 2014-2015**

En el marco por el Día contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, La Red Peruana TLGB y el Centro de Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos-PROMSEX organizó la presentación de su Informe anual en el auditorio LUM. El evento expuso los pendientes de la sociedad y el Estado respecto de la actual situación de violencia que vive la población LGTBI en el país. Además, se recaló la necesidad de forjar el respaldo de la ciudadanía a través de la visibilización de la población LGTBI en todos los ámbitos de la vida social. Al finalizar el evento, se entregaron distinciones a personas y organizaciones que abogan activamente por el reconocimiento de los derechos LGTBI en el Perú.



**Obra de teatro "Un Monstruo Bajo mi Cama"**

#NoTengoMiedo, colectivo dedicado a promover los derechos LGTBI, montó en mayo del presente año una obra que explora la relación con la madre en torno a los testimonios de sus protagonistas (cinco homosexuales y uno identificado como no-heterosexual). El montaje presenta, alternando entre notas de humor y drama, un conjunto de relatos cotidianos en una ciudad hostil hacia la diversidad sexual. Dirigida por Gabriel de la Cruz, la obra llenó el auditorio LUM en tres fechas de funciones gratuitas.







**Encuentro Cuerpos en resistencia:  
esterilizaciones forzadas en Huancabamba**

El primer sábado de junio el LUM fue sede de este encuentro organizado por Docu Perú en pos de la visibilización de los casos de esterilizaciones forzadas en Huancabamba (sierra de Piura). La cita contó con talleres de campaña viral y pintura mural, sesiones de tambores y proyecciones de documentales elaborados por miembros de Docu Perú durante la realización del proyecto "Medios que Conmueven", en colaboración con la Asociación de Mujeres de Huancabamba.



**Presentación del libro *Poéticas del duelo*  
de Víctor Vich**

Víctor Vich, crítico literario y miembro del equipo curatorial del LUM, presentó *Poéticas del duelo: ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. El libro da cuenta del rol que desempeñan las expresiones culturales y artísticas al momento de lidiar y tratar con los remanentes del pasado de violencia. La presentación contó con una mesa de discusión de la que participaron la activista de derechos humanos y miembro del EPAF, Gisela Ortiz; el sociólogo Nelson Manrique y el poeta Jorge Frisancho.

**Proyecciones del Festival Internacional de Cine Lima Independiente**

El Festival Internacional de Cine Lima Independiente funciona como espacio de difusión, comercialización y competencia de filmes independientes de todo el mundo. El festival es también lugar de reflexión acerca del ejercicio cinematográfico y sus responsabilidades actuales en nuestro país y la región. En el auditorio del LUM se proyectó una selección de cortos y largometrajes procedentes de Europa, Latinoamérica y Asia.



**Obra de teatro "El árbol de lúcumo"**

La directora de teatro Rebeca Ráez presentó esta obra familiar basada en el mito de fecundación de la doncella Cavillaca, luego del encuentro con Cuniraya Viracocha convertido en pájaro. Este relato fue recogido en el siglo XVII por el cronista Francisco de Ávila de la tradición oral costeña. La obra buscó destacar la importancia de la memoria cultural en la actualidad, presentando un espectáculo didáctico que nos sitúa en valoraciones ancestrales para mantener vivo el bienestar comunitario.



**Vivir para contarlo: el testimonio como documento  
de la época de violencia en el Perú (1980-2000)**

El LUM, con el apoyo de la Alianza Peruana para el Uso de la Evidencia, presentaron este evento dirigido a universitarios, en el que se debatió alrededor de la importancia de los testimonios de la CVR para la formulación de políticas públicas que eviten que sucesos como los acontecidos durante el período de violencia se repitan. El conversatorio contó con los comentarios de Raúl Castro (*El Comercio*), Norma Correa (PUCP), Natalia Sobrevilla (Kent University) y Rodrigo Sarria (CDI).



**“Te saludan los Cabitos”:** proyección y conversatorio

Documental de Lucho Cintora acerca de las desapariciones forzadas en el cuartel militar de los Cabitos (Ayacucho), se proyectó en el auditorio LUM gracias a una coorganización con APRODEH. Tras la función, se realizó un conversatorio orientado a abordar, desde distintos enfoques, la necesidad de iniciativas de memoria histórica en el presente.

**Presentación de libro *Chinkaqkuna*.**

***Los que se perdieron***

El LUM, el Colectivo Desvela y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), presentaron el libro *Chinkaqkuna. Los que se perdieron* sobre la problemática de las personas desaparecidas en el Perú entre los años 1980-2000. El evento se enmarcó en las actividades de la campaña #Reúne, que busca la aprobación de la ley de personas desaparecidas en nuestro país, y contó con la presencia de familiares afectados. La presentación contó con los comentarios de Jorge Bruce, Paola Ugaz, Adelina García (ANFASEP) y Sofia Macher (LUM).



**La “Chalina de la Esperanza” en el LUM**

Después de un recorrido por distintas localidades del Perú y países como Suiza, Colombia y Chile, durante todo el mes de septiembre, la “Chalina de la Esperanza” se exhibió en el LUM. Tejida por cientos de familiares de las personas desaparecidas y otras personas de manera solidaria, es una muestra viva del deseo de los familiares por brindar un entierro digno a sus seres queridos. Esta fue la primera ocasión en que la “Chalina de la Esperanza” pudo ser expuesta en la totalidad de su extensión.



**Espectáculo de Danza: “Vivir juntos”**

El auditorio LUM acogió “Vivir juntos”, creación escénica de Tránsito-Vías de Comunicación Escénica. Dirigida por Mónica Silva Macher, “Vivir juntos” es una creación que parte del movimiento, y busca propiciar un debate sobre los desafíos de aceptarse a uno mismo y al otro, para lograr vivir en una sociedad que promueva la convivencia pacífica, desde el reconocimiento y valoración de la diferencia.







MUESTRA ITINERANTE Y  
VISITA DEL PRESIDENTE  
DE ALEMANIA AL LUM

## MUESTRA ITINERANTE Y VISITA DEL PRESIDENTE DE ALEMANIA AL LUM

Respondiendo a una invitación del presidente de la Comisión de Alto Nivel, en el marco de las actividades realizadas durante su visita al Perú en el mes de junio de 2015, el presidente de Alemania, Joachim Gauck, asistió a la inauguración de la muestra itinerante en la sede del LUM. A la ceremonia convocada por la CAN también asistieron, entre otros, el ganador del premio Nobel Mario Vargas Llosa; la ministra de cultura, Diana Álvarez-Calderón; y otros ministros de Estado, entre múltiples personas representativas de distintos sectores sociales.

En el emotivo discurso pronunciado en el auditorio del LUM, Joachim Gauck subrayó la importancia de la construcción de un Lugar de la Memoria y el rol que esta institución debe ocupar en el futuro de nuestro país.

Además de reunirse con el presidente Ollanta Humala en Palacio de Gobierno, en su visita a Ayacucho Gauck departió con miembros de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP). Durante esta reunión, los miembros de la asociación le expusieron la necesidad de impulsar políticas que refuercen la lucha por la investigación y una reparación simbólica por parte tanto del Estado como de la sociedad civil en el presente.

La muestra itinerante que se inauguró ese día presentó un resumen de los temas de la muestra permanente, orientando sus secciones acorde con el guion museográfico que los tres pisos de exhibición del LUM actualmente abarcan. Concebida como una versión móvil, representa el complemento ideal para la intervención de espacios públicos en distintos distritos de la ciudad y provincias del país. A través de la muestra itinerante, se busca darle una mayor accesibilidad a los contenidos del LUM y concretar la descentralización de sus esfuerzos por incentivar la reflexión acerca del período de violencia.

Villa El Salvador fue la primera parada en su recorrido por Lima, donde fue instalada en las afueras de la municipalidad del distrito. El inicio de la itinerancia en Villa El Salvador fue un acto simbólico, dados los perjuicios materiales y emocionales que el período de violencia significó entre los pobladores de este distrito, sumado al rol desempeñado por la dirigente social María Elena Moyano; abierta opositora al terror brutalmente asesinada por Sendero Luminoso en febrero de 1992.

En esta misma línea, coincidiendo con un homenaje a la dirigente social Pascuala Rosado, la plaza de Armas de Huaycán, en el distrito de Ate Vitarte, fue el segundo espacio que acogió los 15 paneles que conforman la muestra itinerante. En el marco del homenaje, tuvo lugar un conversatorio en el auditorio de la agencia municipal, en el que participaron dirigentes sociales, grupos de teatro y autoridades locales.

Tras su parada en Huaycán, la muestra se instaló en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Resaltó en esta experiencia el diálogo con alumnos actuales de tan histórica institución, que reivindicaron la oposición pacífica que sectores importantes del alumnado demostraron frente a la violencia del discurso senderista presente tanto fuera como dentro de las aulas. Esta itinerancia se llevó a cabo en el marco del 456° aniversario de dicha casa de estudios.

Posteriormente, la muestra visitó Lima Centro, donde fue montada en la institución educativa José Carlos Mariátegui, en el distrito de El Agustino. Alcanzar un colegio fue importante, pues incide en la educación como uno de los aspectos centrales contemplados por la misión del LUM.

Luego de su estadía en El Agustino, y gracias a la cooperación interinstitucional entre el LUM de Lima, el Lugar de la Memoria de Junín (Yalpana Wasi), y el Centro de Atención Psicosocial (CAPS), la población del centro del país pudo acceder a la muestra itinerante en el Lugar de la Memoria de Huancayo, con el auspicio de la Unión Europea y la visita de un grupo de embajadores europeos a Junín por el aniversario del Yalpana Wasi.

La visita al Yalpana Wasi en Huancayo es ampliamente significativa para los objetivos del proyecto. A través de ella, se concreta la integración entre distintos abordajes por la memoria histórica en el Perú. Esta visita, junto con el ciclo de cine itinerante por la memoria proyectado a fines de 2014, fueron los primeros pasos hacia una constructiva interacción.











DISCURSO DEL  
PRESIDENTE  
JOACHIM GAUCK  
EN EL LUM

**NO HAY FUTURO SIN PASADO**  
LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL  
LIMA, PERÚ





## DISCURSO DEL PRESIDENTE JOACHIM GAUCK EN EL LUM (21 DE MARZO DE 2015)

Para visitar este lugar asomado sobre el mar hay que recorrer un largo trecho desde la entrada, ahí abajo. Un largo trecho hasta llegar a este imponente edificio, cuyos espacios atesorarán en el futuro relatos de historia e historias. El largo viaje a la memoria, claro está, ha de entenderse simbólicamente. Puesto que el recuerdo y la conmemoración no surgen de la noche a la mañana, requieren tiempo. Volveré luego sobre ello.

Acabo de hablar de un largo trecho. Y estos días estoy viendo un Perú que ha recorrido con éxito un largo, agotador y exigente trecho. Si miramos al país en su conjunto, vemos hoy una democracia efectivamente bastante estable, y desde hace varios años asimismo una economía dinámica. El resultado es que la pobreza se está combatiendo eficazmente, aunque todavía no se haya logrado erradicar. Pero se observan grandes éxitos y también se observa que, tras transitar durante décadas por los oscuros valles de la desolación, se albergan nuevas esperanzas.

El Perú de hoy es un país abierto al mundo. Existen buenas razones para que el Presidente alemán realice una visita de Estado a este país al cabo de más de cincuenta años. Siento un gran respeto por los logros cosechados hasta ahora por el Perú. Imaginémonoslo: lo cierto es que no hace tanto que se produjo el fin de la tragedia que se quiere abordar en este edificio. Hace quince años el Perú se libró del conflicto violento interno, que se había cobrado decenas de miles de víctimas. Y ustedes, las ciudadanas y los ciudadanos del Perú, no se dieron por vencidos, y tampoco cayeron en la anarquía, sino que propugnaron e instauraron la paz, reforzando sobre esa base la democracia. Suscribieron el Acuerdo Nacional, que agrupa y aglutina a las fuerzas políticas, económicas y de la sociedad civil y que hoy en día aprueba por consenso las principales decisiones políticas. Más adelante tendremos ocasión de referirnos al consenso y la dificultad de definirlo. Pero antes de nada quiero poner en valor la labor del Acuerdo Nacional, inclusive en relación con el saludo especial al Señor Vargas Llosa.



Cada vez que se reconoce un problema, esa percepción aún no alcanza a toda la sociedad. Trátese de la instauración de la democracia, del Estado de Derecho o de una cultura de la memoria, en la evolución de las sociedades humanas siempre van por delante algunos individuos o pequeños grupos. Y no sabemos exactamente cuándo la ratio de esa nueva orientación marcada por unos individuos o pequeños grupos ilustrados es capaz de cambiar un a veces pertinaz “consenso” en la sociedad. Y por eso es importante que tratemos con cariño y gratitud a quienes fueron precursores de procesos necesarios para una comunidad sólida, y que les brindemos nuestro apoyo. Les doy las gracias a todos ustedes, que asumieron esa tarea de hacer tomar conciencia a la sociedad en un momento tan temprano y con tanto empeño.

Lo que necesitan las sociedades que se encuentran en un proceso de transformación hacia una democracia guiada por el imperio de la ley es una convicción íntima, profunda, que en algunos países de América Latina se ha expresado sencillamente en dos palabras: “nunca más”. Queremos que lo que ocurrió no vuelva a ocurrir jamás. Pero ¿cómo surge entonces de esa convicción compartida algo así como una nueva forma de ver la propia nación? Cómo surge esa identidad, que se diferencia de las anteriores identidades de una nación, fragmentadas en amigos y enemigos, en los de arriba y los de abajo, en clanes y lealtades premodernas. Todas estas improntas las conocemos en el continente.

Y al mismo tiempo conocemos el proceso que conduce al caso ideal de la comunidad internacional, en el cual las personas eligen y sustituyen a sus gobiernos en libre determinación y estos, algo sumamente importante, por poderosos que sean y por mayoritario que haya sido el voto ciudadano, se someten a la ley. Ninguna democracia tiene futuro sin un sólido edificio legal. Y lo que hacemos cuando ejercemos la memoria es no solo traer a la memoria de la nación la dignidad de las víctimas, sino también lamentar una ausencia, a saber, la ausencia del Estado de Derecho en las instituciones, la ausencia de la humanidad en los movimientos ideológicos, así como también la debilidad interna de los edificios legales.

Y por eso este edificio será algún día un lugar de aprendizaje omnicomprensivo de la civilización. Un lugar de aprendizaje de una política que nunca se restringe a conocer una sola perspectiva –me refiero a la perspectiva de los gobernantes momentáneos–, sino que integra permanentemente las perspectivas de los oprimidos o de las víctimas de la sociedad. Y ante todas las violaciones legales, ante todas las actuaciones desviadas –en algunos sitios incluso de órganos estatales–, será entonces de ayuda que la nación afectada acuerde por respeto al sufrimiento de las víctimas: queremos

recobrar junto a la dignidad del ser humano la dignidad de la ley. Y por eso este lugar tiene una significación especial para el visitante que llega de la lejana Europa. Para mí es algo así como un monumento, aunque todavía no pueda ver el contenido de la exposición. Pero el enfoque sí que pone de manifiesto que aquello sobre lo cual acabo de reflexionar con ustedes encuentra aquí su sitio. Y les prometo que si llenan de vida este lugar en este sentido los vendrán a visitar muchos otros presidentes y luchadoras y luchadores por los derechos humanos del mundo entero, les expresarán su respeto y también les ofrecerán ayuda, en lo que puedan.

Paso ahora a lo que nosotros podemos aportar por nuestras experiencias en Alemania. Me ha llenado de satisfacción saber hasta qué punto este proyecto ha contado también con apoyo económico por parte de los políticos alemanes y asimismo por parte de la sociedad civil alemana, aunque en este caso haya de mencionarse en primer lugar a los políticos alemanes. Yo no traigo fondos, pero vengo con experiencias. Son las experiencias sobre las diversas maneras de abordar el pasado que ha marcado a mi país.

Muchos de ustedes saben que yo viví una dictadura en el Este de Alemania y que no fue sino en 1990 cuando entré en política a través de unas elecciones libres. Por aquel entonces formé parte de la oposición en la primera Asamblea Popular salida de unas elecciones libres. Pero la oposición y la coalición de gobierno aprobaron leyes conjuntas para propiciar una dilucidación abierta y crítica de la dictadura. Ello se concentró fundamentalmente en la documentación de la Stasi, la antigua policía secreta comunista. Tras la Revolución Pacífica encontramos en las diversas dependencias de la Stasi unos 160.000 kilómetros de documentación archivada y en parte ya destruida. Y en esa documentación pudimos identificar y desentrañar lo que podría llamarse el acta de la represión. Esos documentos fueron para nosotros el “saber de dominación” de los dictadores. Y nos vimos confrontados con la siguiente pregunta: ¿han de abrirse o no los archivos? Muchos dijeron: “eso no es posible, se produciría un terremoto en la sociedad”. Pero habíamos vivido una revolución pacífica, y por eso no temimos una guerra civil. Y dijimos: ¡no! No estamos dispuestos a consentir que la clase dominante de otrora mantenga el monopolio de la verdad y los oprimidos se vean en una posición de inferioridad cuando quieran lograr que se los rehabilite. Por eso hubo una amplia mayoría parlamentaria, por encima de las diferentes adscripciones políticas, a favor de abrir los archivos. Si la documentación se hubiera sometido a la legislación de archivo, la información se habría mantenido en secreto durante 30 años.

En muchas sociedades en transformación de Europa se plantearon las mismas preguntas tras la ruptura: ¿cómo hemos de gestionar los documentos? ¿Han de clasificarse como documentos del Estado? ¿De verdad deben mantenerse en secreto 30 años? ¿O son documentos de una dictadura que deben hacérsenos accesibles antes a nosotros, los oprimidos, que a cualesquiera otros especialistas? Y fue por eso por lo que nos decidimos a abrir los archivos. Fue una manera de favorecer a quienes habían estado oprimidos y resultó del cambio de perspectiva del cual hablé antes: prestad atención a la situación de las víctimas y seréis capaces de encontrar mejores decisiones políticas. Pero ¿por qué Alemania fue capaz de dar pasos propios de una política de recuperación de la memoria histórica con tanta determinación, en el año 1990? Porque Alemania ya había vivido fases anteriores.

Fijémonos en la dictadura alemana más terrible, la nacionalsocialista. Terminó en 1945, a raíz de una derrota militar. Y entonces empezaron a regresar del extranjero las primeras víctimas de todas, las que habían sido expulsadas de Alemania. Y las familias que tenían familiares víctimas de la dictadura hitleriana desde luego pudieron llamar los crímenes de los nacionalsocialistas por su nombre y las potencias que dominaron Alemania también promovieron publicaciones de esa índole. Pero el discurso sobre las víctimas del régimen nazi se redujo a pequeños círculos. Tuvo lugar, pero no alcanzó al grueso de la sociedad.

Tras la guerra, la filósofa alemana judía Hannah Arendt volvió de visita a Alemania y, observando la marcha del país, constató lo siguiente: “There is a loss of reality”. Los alemanes –si se les saca la guerra y las causas de la guerra– empiezan a hablar de los pecados de los demás. Y asociada a esa pérdida de realidad ella comprueba una pérdida de empatía con las víctimas. Ambas pérdidas se compensan: la pérdida de realidad se compensa con una profusión de opiniones. Y la pérdida de empatía con las víctimas que se ha causado se compensa con autocompasión. Y ambos fenómenos los reconocemos muy claramente en esta primera fase de dedicación a las víctimas y a la culpa tras la guerra.

Quiero a continuación referirme al núcleo de los deseos e ideas que albergo para este lugar. Esta forma de ocuparse del pasado, una aceptación limitada o incluso una negación de los hechos, esta empatía y simpatía con las víctimas, todo esto en Alemania no permaneció inalterable, sino que se fue transformando. Los ambientes ilustrados que buscaban recuperar la memoria histórica, las víctimas, los ámbitos científicos, también la justicia, con importantes juicios contra criminales de guerra, cambiaron la mentalidad de la gente. Y la generación siguiente empezó a hablar a

finales de la década de los sesenta con la generación de sus padres sobre la culpa, sobre la propia culpa. ¿Dónde estabas tú cuando gobernaba Hitler? ¿Dónde estuviste en la guerra? ¿Qué hiciste tú? ¿Estuviste en Oradour? ¿Estuviste en Lidice? En infinidad de familias alemanas de más o menos mi generación hubo estos discursos.

Paso a paso aquello desembocó en un gran espanto. Y en ese contexto, antes de que la sociedad se transformara *in toto*, destacó el particular e importante papel desempeñado por científicos, psicólogos, personas comprometidas de la sociedad. El último acto de ese cambio político fue un célebre discurso de uno de mis antecesores, Richard von Weizsäcker, del año 1985, en el cual por fin calificó de liberación el final de la guerra. Muchos liberales de izquierda hacía tiempo que lo habían entendido así. Pero para amplios círculos de la población alemana fue importante que lo pudiera afirmar un Presidente conservador: fue liberación, no solo derrota. Y fue capaz de hablar de culpa y plantear el no reconocimiento del pasado como un menoscabo de las expectativas de futuro.

Por tanto, ahí tocó a su fin un proceso que había dado lugar a un rechazo de los hechos y de la simpatía genuinamente humana hacia el sufrimiento de las víctimas. Y sobre esa base, a partir de esa identidad político-cultural de la República Federal –todavía alemana occidental–, los alemanes orientales pudieron a su vez abordar en 1990 la tarea de encarar su dictadura. Esa doble experiencia de dilucidación de una dictadura nos situó a los alemanes en un papel especial. He aquí la razón por la cual una Ministra alemana les ofreció a ustedes un aporte económico para este Lugar de la Memoria. A saber, porque nosotros los alemanes tenemos experiencias profundas y determinantes en relación con la culpa, con la negación de la culpa y, finalmente, con el reconocimiento y el esclarecimiento de la culpa. Y yo les digo a ustedes: la nación no se perdió cuando habló de la propia culpa, sino que se reencontró a sí misma de un modo muy peculiar, nada patriotero. Conquistó una libertad interior cuando no derivó el referente para el esclarecimiento del pasado de la palabra y el concepto de “nación”. En lugar de ello, alcanzó esa libertad cuando fue capaz de tomar los derechos humanos universales como referente de lo que llamamos política de la memoria y de lo que significa la memoria en sentido colectivo.

No podemos marcar las experiencias individuales, pero un Estado sí que puede hacer mucho para que esa memoria presidida por valores humanos incluya justamente mi propia culpa y mis propios desafueros. Y repito el mensaje esencial: en ese arduo camino, en el cual al comienzo hubo muchas disputas entre los bandos, Alemania no se perdió, sino que se ganó a sí misma. Ganó una identidad propia, estuvo en



disposición de creerse a sí misma y de confiar en sí misma. Y ahora llegamos al término clave de las sociedades en transformación. No solo en América Latina, sino en todos los lugares donde se pretende implantar nuevas estructuras democráticas, el punto de partida no es la dicha y la opulencia, sino la polémica. Y en tales fases el valor de la confianza es tan sobresaliente que, en verdad, resulta difícilmente superable. De ahí mi enérgico alegato inicial en favor del papel de la legalidad en una sociedad en vías de reforma.

Pues bien, ¿qué significa esto para ustedes en su situación concreta? Por supuesto que yo no puedo opinar sobre lo que conviene exactamente, puesto que no conozco suficientemente los pormenores de la situación. Pero la presencia de diversos ministros en este acto y también la muy intensa conversación mantenida con el presidente Humala me reafirman en la creencia de que ustedes, las peruanas y los peruanos, podrán pasar de una memoria parcial a una cultura colectiva de la memoria. Siempre habrá todavía fases en que miembros del Ejército y de la Policía que en su momento defendieron al Estado y al ciudadano digan: somos héroes, hicimos todo lo que había que hacer para combatir a los terroristas. Puede que eso valga para amplios círculos, pero todos los aquí presentes saben que en esa legítima lucha por la autoridad del Estado se cometieron graves errores y, sí, también hubo culpas.

Y me imagino pues que en la cúpula militar existirá un proceso progresivo al hilo del cual el generalato se pregunta: ¿por qué pautas habrá de regirse en adelante este país a la hora de mantener viva la tradición militar? ¿Qué tipo de tradiciones militares necesita un Ejército democrático? Y entonces se estará en condiciones de distinguir los actos de defensa justificados de aquello que debe tacharse sin ambages de crímenes o terror de Estado. En la lucha a menudo perdemos nuestros valores. Pero ¿por qué motivo no deberíamos hablar de ello? ¿Acaso se hicieron culpables todos los soldados y oficiales? ¿Dieron un golpe de Estado contra la República? No lo hicieron.

Así pues, se hablará de qué manera, pensando en las instituciones estatales, servimos a la legalidad y a nuestro Estado y a la democracia, y cuándo abandonamos la senda de la legalidad. Eso duele. Pero en el momento en que un grupo es capaz de dar testimonio de ello, las víctimas demuestran una generosidad increíble. Las víctimas se muestran bondadosas si los victimarios no rehuyen la verdad. Y la verdad es algo que a veces duele, pero a la postre sana. En el Nuevo Testamento hay una frase religiosa en el Evangelio de San Juan que puede valer perfectamente para la política: “conoceréis la verdad, y la verdad os librerá”. También lo puedo expresar en términos puramente políticos, con las palabras de un gran autor y presidente, Václav Havel,

al referirse a una forma de vida como es “el vivir en la verdad”. Se puede simplificar, empobrecer, la vida en sociedad, se puede tapar la verdad, encerrarla, reprimirla, callarla. Pero de esa manera no nos servimos, a lo sumo quizás sirvamos al nombre de nuestra familia, pero no a la honra de nuestra nación.

Y ahora voy a hablar del otro bando. En aquel entonces, cuando Sendero Luminoso reclutó adeptos, con frecuencia también se le unieron hijos e hijas de la burguesía llegados a toda prisa de las ciudades. Tenían concepciones peregrinas, en parte románticas, sobre la liberación de las masas y querían lograrla no a través del debate, sino también con la fuerza militar. Algo de ese idealismo, de esa pasión libertadora era ciertamente auténtico. Y paso a paso surge de ahí un cálculo terrorista, como siempre ha existido a lo largo de la historia de los libertadores, desde los jacobinos, pero muy especialmente desde las variantes moscovita y pequinesa de propagación del poder del pueblo entre la gente como lo que se llama comunismo. Siempre que ha ocurrido, ha llevado aparejadas enormes pérdidas humanas, la restricción o liquidación del aparato legal, y no ha aportado progreso, ni político ni cultural. Y en ese bando se les dirá a quienes con ideario idealista iniciaron en su día una denominada lucha de liberación: ¿cuándo traicionasteis vuestros ideales? ¿A cuántas personas tuvisteis que matar para demostrar que queríais conducir al mundo hacia un futuro mejor? Y yo les digo: eso les cuesta tanto como a algunos militares.

Señoras y señores, yo no suelo venir muy a menudo por aquí. Por eso mismo me he permitido enfrentar en este discurso con mayor densidad y proximidad de lo habitual situaciones conflictivas actuales, y les pido que no me lo tomen a mal. Lo que me importa es mostrarles que nuestra experiencia en Alemania no ha destruido a nuestra nación, sino que la ha fortalecido. Y mi deseo es que siga habiendo una interlocución sobre estas cuestiones entre el Perú y Alemania. Debatamos juntos cómo se pueden intensificar estos procesos de diálogo, que habrán de surgir entonces en el seno de la sociedad. Y cómo se puede conseguir que antes de nada salgan a la luz los hechos y con ellos la verdad. Y a nivel de esos hechos poner entonces en marcha un discurso sin miramientos, pero a la postre satisfactorio.

Los alemanes queremos estar a su lado en ese proceso. Exactamente de la misma manera que estamos a su lado cuando se trata de potenciar las infraestructuras o mejorar las instituciones estatales o afianzar la seguridad del ordenamiento jurídico. Todos ellos son niveles de encuentro que considero importantes y valiosos. Pero existe asimismo un encuentro de los escarmentados. Y si ellos se atienen a su realidad verdadera, habrá un futuro conformado de verdad.

Muchas gracias.

## RELACIÓN DE PERSONAS QUE TRABAJARON Y APORTARON AL PROYECTO

### Comisionados

Mario Vargas Llosa

Marzo 2009-Setiembre 2010

Fernando de Szyszlo Valdelomar

Marzo 2009-Diciembre 2011

Salomón Lemer Febres

Marzo 2009-Mayo 2010

Enrique Martín Bernales Ballesteros

Marzo 2009-Diciembre 2011

Frederick Cooper Llosa

Marzo 2009-Diciembre 2011

Juan Manuel Ossio Acuña

Marzo 2009-Diciembre 2011

Mariella Pinto Rocha

Abril 2010-Diciembre 2011

Bernardo Roca Rey Miró-Quesada

Abril 2010-Diciembre 2011

### Directores Nacionales

Fernando Carvallo

Febrero 2010-Julio 2013

Augusto Arzubiaga (Director Alterno)

Febrero 2010-Junio 2015

Denise Ledgard

Julio 2013-Junio 2015

Cristóbal Melgar (e)

Junio 2015-October 2015

### Directores Técnicos

Jacqueline Mori Chávez

Septiembre 2011-Febrero 2012

Emma León Velarde Amézaga

Mayo 2012-Agosto 2013

Víctor Quinteros

Setiembre 2013-Diciembre 2013

Sonia Paredes Palma

Enero 2014-Julio 2014

Elisa Wiener Bravo

Julio 2014-Enero 2015

### Equipo Técnico

Arturo Perata Ytajashi

Asistencia a la Comisión de Alto Nivel

Octubre 2009-Diciembre 2009

Martín Beaumont Franowsky

Asistencia a la Comisión de Alto Nivel

del LUM

Octubre 2009-Febrero de 2010

Raúl Castro

Investigación y Relaciones Institucionales

Junio 2010-October 2010

Maryse Tétrault

Investigación y Relaciones Institucionales

Julio 2010-October 2010

Oswaldo Julio Inocente Urbano

Jefe de Supervisión de Obra

Mayo 2012-Junio 2014

Gabriela Elisa Pastor Jarama

Asistente de Ingeniería

Mayo 2012-Junio 2014

Jorge Arturo Chinen Oshiro Oki

Asistente de Arquitectura

Mayo 2012-Julio 2013

Paul Dávila Karim Vladimir

Residente de Supervisión

Mayo 2012-Diciembre 2013

Paulo César Rojas Ríos

Ingeniero de Costos, Metrados y Presupuestos

Mayo 2012-Diciembre 2013

Eliana Inés Fry García-Pacheco

Asistencia de Actividades Culturales

Octubre 2012-Diciembre 2012

Martha Jazmín Carrasco Olórtegui

Asistente de Arquitectura

Julio 2013-Diciembre 2013

Miguel Rubio

Consultor para Diseño de Guion Museográfico

Agosto 2013-Febrero 2014

Paola Patiño

Coordinación de Comunicaciones

Noviembre 2013-Mayo 2014

Paul Layseca

Coordinador de Obra

Enero 2014-Junio 2014

Roxana Pilco Plasencia

Administración

Abril 2014-Agosto 2014

Silvia Mori Vásquez

Asistencia de Comunicaciones

Enero 2014-Mayo 2014

Renzo Aroni

Asistencia de Museografía

Febrero 2014-Marzo 2014

Flor de María Galarreta

Asistencia a la Dirección Técnica

Marzo 2014-Abril 2014

Ruth Borja Santa Cruz

Coordinación del Centro de Documentación e Investigación

Febrero 2014-Abril 2014

Claire Jaureguy

Coordinación de Actividades Culturales

Junio 2014-Diciembre 2014

Guillermo Valdizán

Coordinación de Actividades Culturales

Febrero 2015-Julio 2015

### Colaboraciones

Natalia Sobrevilla

Tilsa Otta Vildoso

Charles Miró-Quesada

Diego Vizcarra

Víctor Vargas Machuca

María Eugenia Ulfe Young

Karen Bernedo



## PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE MINISTROSDeclaran Duelo Nacional el día 2 de  
abril de 2009DECRETO SUPREMO  
N° 020-2009-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## CONSIDERANDO:

Que, el día de hoy, martes 31 de marzo de 2009, se ha producido el sensible fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, señor Raúl Ricardo Alfonsín, restaurador de la democracia en ese país;

Que, el Presidente Raúl Alfonsín actuó siempre como un gran amigo de nuestro país, luchando por el fortalecimiento de las relaciones entre Argentina y Perú y por la integración latinoamericana, participando también en reuniones y acciones por la restauración de la democracia peruana;

Que, durante su gobierno apoyó activamente las vinculaciones económicas entre nuestros dos países;

Que, el Gobierno Constitucional de la República del Perú, recogiendo el profundo pesar que embarga a la República Argentina por tan sentida desaparición, desea honrar y exaltar la memoria de tan ilustre ex Presidente argentino;

De conformidad con lo establecido en el inciso 8) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 29158, Ley del Poder Ejecutivo;

## DECRETA:

**Artículo 1°.-** Declárese Duelo Nacional el día 2 de abril de 2009, día de las exequias del ex Presidente de la República Argentina, don Raúl Ricardo Alfonsín.

**Artículo 2°.-** Dispóngase que en el día declarado como Duelo Nacional, el Pabellón Nacional sea izado a media asta en todos los edificios públicos, instalaciones militares, bases, buques, locales policiales y demás dependencias del Estado en todo el territorio nacional así como en las misiones diplomáticas, consulares y representaciones permanentes del Perú en el exterior.

**Artículo 3°.-** El día declarado como Duelo Nacional será laborable.

**Artículo 4°.-** El presente Decreto Supremo entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Artículo 5°.-** El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores y la Ministra de Justicia.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta y tres días del mes de marzo del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la RepúblicaYEHUDE SIMON MUNARO  
Presidente del Consejo de MinistrosROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA  
Ministra de Justicia y  
Encargada del Despacho del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

331180-1

Crean la Comisión de Alto Nivel para la  
Gestión e Implementación del Proyecto  
"Museo de la Memoria"RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 059-2009-PCM

Lima, 31 de marzo de 2009

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno promover una cultura de paz a partir del respeto a los derechos humanos, la equidad, la libertad y la democracia representativa;

Que, el Gobierno de la República Federal de Alemania ha manifestado su intención de financiar la construcción y sostenibilidad del "Museo de la Memoria", tal como consta en el "Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania" sostenidas el 25 y 26 de septiembre de 2008;

Que, es necesario disponer la conformación de un grupo de personalidades de alto nivel que coordine y promueva el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto "Museo de la Memoria", a cargo de las entidades involucradas, velando porque dicho Museo represente, con objetividad y espíritu amplio, la tragedia que vivió el Perú a raíz de las acciones subversivas desarrolladas por Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru durante las dos últimas décadas del siglo XX, con el propósito de mostrar a los peruanos las trágicas consecuencias que resultan del fanatismo ideológico, la transgresión de la Ley y la violación de los derechos humanos, de suerte que nuestro país no vuelva a revivir tan lamentables experiencias;

De conformidad con el numeral 8) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Creación y objeto de la Comisión de Alto Nivel.

Créase la Comisión de Alto Nivel con el objeto de coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto "Museo de la Memoria", con la cooperación del Gobierno Federal de Alemania.

**Artículo 2°.-** De las funciones de la Comisión de Alto Nivel.

La Comisión de Alto Nivel tiene las siguientes funciones:

a) Coordinar con las Entidades competentes y el Gobierno de la República Federal de Alemania, las acciones necesarias para viabilizar el apoyo financiero que permita implementar y operar el Museo de la Memoria. El Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI y el Instituto Nacional de Cultura - INC prestarán su cooperación para tal objetivo.

b) Gestionar la ejecución, organizar y poner en operaciones el Museo de la Memoria.

c) Promover la obtención de financiamiento para garantizar la operatividad del Museo de la Memoria, a través de la cooperación internacional no reembolsable, en coordinación con las Entidades Públicas competentes.

d) Velar porque el Museo de la Memoria represente con objetividad y espíritu amplio la tragedia que vivió el Perú a raíz de las acciones subversivas de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru durante las dos últimas décadas del siglo XX, con el propósito de mostrar a los peruanos las trágicas consecuencias que resultan del fanatismo ideológico, la transgresión de la Ley y la violación de los derechos humanos, de suerte que nuestro país no vuelva a revivir tan lamentables experiencias.

**Artículo 3°.-** Conformación de la Comisión de Alto Nivel

La Comisión de Alto Nivel estará integrada por las siguientes siete personalidades de distinguida e intachable trayectoria personal y profesional, de manera ad honorem:

- Señor doctor Mario Vargas Llosa, quien la presidirá;
- Monseñor Luis Armando Bambarén Gastelumendi;
- Señor doctor Enrique Martín Bernales Ballesteros;
- Señor arquitecto Frederick Cooper Llosa;
- Señor Fernando de Szyszlo Valdelomar;
- Señor doctor Salomón Lerner Febres; y
- Señor antropólogo Juan Manuel Ossio Acuña.

**Artículo 4°.-** Secretaría Técnica

La Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros actuará como Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel para brindar el soporte administrativo y logístico necesario.

**Artículo 5°.-** Vigencia de la norma

La presente Resolución Suprema entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Artículo 6°.-** Refrendo

La presente norma será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Educación, el Ministro de Relaciones Exteriores y la Ministra de Justicia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la RepúblicaYEHUDE SIMON MUNARO  
Presidente del Consejo de MinistrosJOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
Ministro de EducaciónROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA  
Ministra de Justicia y  
Encargada del Despacho del Ministerio  
de Relaciones Exteriores

331172-3

Aprueban Lineamientos para la  
Accesibilidad a páginas web y  
Aplicaciones para telefonía móvil para  
las instituciones públicas del Sistema  
Nacional de InformáticaRESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 126-2009-PCM

Lima, 25 de marzo de 2009

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que los Sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno;

Que, el artículo 44° de la precitada Ley establece que los Sistemas están a cargo de un Ente Rector, el cual se constituye en su autoridad técnico normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones de

la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, se constituye en el Órgano Técnico Especializado dependiente jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, y se encarga de dirigir, como Ente Rector, el Sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política de Gobierno Electrónico e Informática;

Que, la accesibilidad a páginas web por parte de personas con discapacidad visual es un tema de inclusión social que se encuentra planificado dentro del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana, aprobada por Decreto Supremo N° 031-2006-PCM, debiendo el Estado en su rol promotor, implementar iniciativas en este tema;

Que, la Internet y la telefonía móvil constituyen herramientas tecnológicas importantes para ampliar la cobertura de los servicios públicos del Estado, mediante la implementación de aplicaciones de software, basado en estándares, que funcionen sobre dichas herramientas tecnológicas para implementar servicios en línea;

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, en el marco de sus funciones, ha propuesto lineamientos para el diseño accesible de páginas web para las entidades del Sistema Nacional de Informática, a efectos de continuar con el desarrollo y la implementación de la infraestructura de Gobierno Electrónico en el marco de la Agenda Digital Peruana, el cual comienza con la identificación y evaluación de los componentes funcionales requeridos, la adopción de estándares abiertos y aceptados internacionalmente, la planificación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y el Decreto Supremo N° 031-2006-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar los Lineamientos para la Accesibilidad a páginas web y Aplicaciones para telefonía móvil.

Aprobar los Lineamientos para la Accesibilidad a páginas web y Aplicaciones para telefonía móvil para instituciones públicas del Sistema Nacional de Informática, que serán publicados en el Portal de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)).

**Artículo 2°.-** De la aplicación de los Lineamientos.

Los Lineamientos para la Accesibilidad señalados en el artículo precedente, se aplicarán a partir del día siguiente de su publicación en el Portal del Estado Peruano para todas aquellas páginas web y portales de Internet de instituciones públicas cuyo desarrollo, programación y/o actualización aún no han sido aprobados por la institución correspondiente o estén en la etapa de diseño. Para los demás casos, las entidades públicas tienen un plazo de treinta (30) meses para su implementación, por lo que deberán considerar en sus respectivos Planes Operativos Informáticos (POI) las actividades necesarias con esa finalidad.

**Artículo 3°.-** De las responsabilidades.

La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, será la encargada de supervisar que todas las instituciones públicas apliquen los Lineamientos para la Accesibilidad a sus páginas web y portales institucionales, así como también dará la orientación y asesoría respectiva para la aplicación de la presente norma.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

YEHUDE SIMON MUNARO  
Presidente del Consejo de Ministros

331065-1



El Peruano Lima, jueves 15 de abril de 2010		NORMAS LEGALES		417147	
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>		<b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b>			
<b>MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA</b>		Entrada en vigencia de la Enmienda al "Acuerdo Operativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Proyecto de Control de Drogas" 417189			
Ordenanza N° 103-2010/MLV.- Modifican el Régimen del Vecino Victoriano Puntual 417186		Entrada en vigencia de la Enmienda N° 40 al Convenio para Combatir el Abuso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas con los Estados Unidos de América 417189			
Ordenanza N° 104-2010/MLV.- Crean el "Seguro Anual de Vida para el Contribuyente Victoriano Puntual" 417187		<b>SEPARATA ESPECIAL</b>			
<b>MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO</b>		<b>RESOLUCIÓN SUPREMA DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL</b>			
Acuerdo N° 25-2010-ACSS.- Declaran la vacancia del cargo de Regidor del Concejo Distrital de Santiago de Surco 417189		Res. N° 079-2010-OS/CD.- Resolución que fija los Precios en Barra aplicables al período comprendido entre el 01 de mayo de 2010 y el 30 de abril de 2011" 417131			

**PODER EJECUTIVO****PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**Modifican denominación de "Museo de la Memoria" a que se refiere la R.S. N° 059-2009-PCM por "Lugar de la Memoria" e incorporan miembros a la Comisión de Alto Nivel**

**RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 098-2010-PCM**

Lima, 14 de abril de 2010

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 059-2009-PCM, modificada por Resolución Suprema N° 115-2009-PCM, se creó la Comisión de Alto Nivel con el objeto de coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto denominado "Museo de la Memoria", con la cooperación del Gobierno Federal de Alemania;

Que, la Comisión de Alto Nivel tiene por objeto coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto con la cooperación del Gobierno Federal de Alemania; velando por que dicho Museo represente, con objetividad y espíritu amplio, la tragedia que vivió el Perú a raíz de las acciones subversivas desarrolladas por Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru durante las dos últimas décadas del siglo XX, con el propósito de mostrar a los peruanos las trágicas consecuencias que resultan del fanatismo ideológico, la trasgresión de la Ley y la violación de los derechos humanos, de suerte que nuestro país no vuelva a revivir tan lamentables experiencias;

Que, la intención de la parte alemana es cofinanciar un proyecto a cargo del PNUD en el marco del seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación;

Que, los miembros de la Comisión de Alto Nivel estiman que la denominación "Museo" no corresponde a la naturaleza del encargo recibido, y puede llevar al error de creer que la violencia vivida en el Perú es sólo cosa del pasado, cuando existen remanentes notorios y existen también problemas de fondo que nuestra sociedad no ha resuelto y que, como explica el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, constituyeron el contexto social en el que el terrorismo pudo desarrollarse;

Que, la denominación "Lugar" corresponde a la tendencia registrada en muchos otros países en los

que se intenta crear instituciones semejantes que promuevan valores y contribuyan a evitar que en el futuro se repitan acontecimientos como los que ensangrentaron nuestro país durante las décadas pasadas;

Que, los miembros de la Comisión de Alto Nivel han acordado por unanimidad recomendar que el Proyecto se denomine "Lugar de la Memoria";

Que, asimismo, es necesario contar con la participación de un mayor número de personalidades de distinguida e intachable trayectoria personal y profesional, de manera ad honorem, como miembros de la Comisión de Alto Nivel;

Que, es necesario modificar algunas de las disposiciones de la Resolución Suprema N° 059-2009-PCM, con el fin de dictar disposiciones que garanticen su adecuado funcionamiento;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar la denominación de "Museo de la Memoria", a que se hace referencia en la Resolución Suprema N° 059-2009-PCM y demás normas conexas, por "Lugar de la Memoria".

**Artículo 2°.-** Incorporar a la Comisión de Alto Nivel establecida en el artículo 3° de la Resolución Suprema N° 059-2009-PCM a las siguientes personas:

Señora Mariela Marcela Pinto Rocha.  
Señor Bernardo Alonso de la Cruz Roca Rey Miroquesada.

**Artículo 3°.-** La presente norma será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Educación, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN  
Presidente del Consejo de Ministros

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
Ministro de Educación

JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAÜNDE  
Ministro de Relaciones Exteriores

VÍCTOR GARCÍA TOMA  
Ministro de Justicia

481173-2



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**ACUERDO DE CONCEJO N° 063-2009-MM**

**Miraflores, 29 de octubre de 2009**

**EL ALCALDE DE MIRAFLORES:**

**POR CUANTO:**

El Concejo Distrital en Sesión Ordinaria de la fecha; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con funciones normativas, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, asimismo, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y los Acuerdos de Concejo;

Que, mediante Resolución Suprema N° 059-2009-PCM, se creó la Comisión de Alto Nivel con el objeto de coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto "Museo de la Memoria", con la cooperación del Gobierno Federal de Alemania;

Que, mediante Resolución Suprema N° 115-2009-PCM, de fecha 5 de junio de 2009, se modificaron los artículos 2° y 3° de la norma referida en el párrafo precedente, estableciendo la conformación de la Comisión de Alto Nivel presidida por el señor Mario Vargas Llosa; la misma que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, mediante Carta N° 085-2009-CMM, recibida el 16 de octubre de 2009, el señor Mario Vargas Llosa manifestó que la Comisión de Alto Nivel que preside, tiene la responsabilidad de llevar adelante el proyecto de un "Lugar de la Memoria" que servirá para el recuerdo y la reflexión de los peruanos en torno al trágico período de violencia que experimentara nuestro país en las décadas comprendidas entre 1980 y 2000. Violencia desatada por la acción de grupos terroristas que buscaban quebrantar el Estado de Derecho y la democracia en el Perú;

Que, en el documento señalado en el párrafo precedente, se manifiesta que el proyecto encomendado a la Comisión de Alto Nivel, requiere de un espacio idóneo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

que permita identificar la memoria con aprendizaje para la concordia, la paz y el respeto a la persona humana;

Que, como resultado de la visita efectuada por la Comisión al terreno denominado Ex Planta de Transferencia de Residuos Sólidos, de propiedad de la Municipalidad de Miraflores; se constató que reúne las condiciones para su edificación; proponiendo a esta Corporación Municipal considerar una modalidad jurídica por la cual se conceda el uso permanente de dicho terreno y edificar allí el Museo de la Memoria;

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 166-2009-GAJ/MM, de fecha 21 de octubre de 2009, la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Miraflores, manifestó que la modalidad legal con la cual se entregará el predio a favor del "Lugar de la Memoria", es la cesión en uso, que legalmente es factible realizarla con carácter permanente, a fin que sea utilizado para la edificación, acondicionamiento y operatividad del referido proyecto, manifestando además que la Municipalidad de Miraflores ha liderado siempre la defensa de la paz y el Estado de Derecho, así como demostrado su rechazo al terror y la violencia. Y en esta ocasión se apresta a contribuir con los nobles ideales que encarna la futura existencia del Museo o Lugar de la Memoria;

Que, mediante Informe N° 931-2009-SL/GAF/MM, de fecha 23 de octubre de 2009, la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, sugirió que el Concejo Municipal, apruebe previa revisión, la Afectación en Uso del terreno ubicado en Bajada de San Martín, la Vía Costanera del distrito de Miraflores, el mismo que consta de un área de terreno de 8,331 metros cuadrados aproximadamente, solicitado por la Comisión de Alto Nivel para la constitución de la Memoria en el Perú, a fin de ser utilizado para la edificación y/o acondicionamiento de un "Lugar de la Memoria", fijando el plazo correspondiente y la afectación de uso de conformidad a los Artículos 97° y 101° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, mediante el indicado Informe se sugiere que el proyecto propuesto deberá ser evaluado y aprobado por la Autoridad Autónoma de la Costa Verde;

Por lo antes expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el Artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del acta, adoptó el siguiente:

**ACUERDO:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la Afectación en Uso, por un plazo indeterminado, del inmueble denominado Ex Planta de Transferencia de Residuos Sólidos, de propiedad de la Municipalidad de Miraflores, descrito en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo, registrado dentro de la Ficha Registral N° 1717317 y en el Tomo N° 633 Fojas 265; a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de que sea utilizado para la edificación, acondicionamiento y operatividad del Museo o Lugar de la Memoria.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

La Afectación en uso tendrá razón de ser, en tanto se cumpla con la finalidad del uso para el cual ha sido afectado el bien.

**Artículo Segundo.-** La Afectación en Uso queda condicionada a la aprobación del proyecto de Museo que se pretende edificar en el inmueble por parte de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, por tratarse de un área comprendida dentro del marco de su competencia.

**Artículo Tercero.-** Para los efectos del presente Acuerdo su eficacia queda también condicionada a la independización registral del área materia de afectación.

**Artículo Cuarto.-** La Municipalidad de Miraflores contribuirá con la Comisión de Alto Nivel nombrada por Resolución Suprema N° 059-2009-PCM y N° 115-2009-PCM, para los fines del caso.

**Artículo Quinto.-** Encargar a la Gerencia Municipal la implementación de este Acuerdo, siendo responsable de la formalización de los instrumentos legales que se requiera.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Luis Fernando Beltrán Sáez  
Secretario General (e)



MANUEL MASÍAS OYANGUREN  
ALCALDE

**PODER EJECUTIVO  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**Cambian denominación y nombran miembros de la Comisión de Alto Nivel para organizar y poner en marcha el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social**

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 405-2011-PCM**

Lima, 26 de diciembre de 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 059-2009-PCM, del 31 de marzo de 2009, se creó la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Proyecto "Museo de la Memoria" cuya denominación se modificó por "Lugar de la Memoria" mediante Resolución Suprema N° 098-2010-PCM;

Que, mediante Resolución Suprema N° 404-2011-PCM se aceptó la renuncia del Presidente y de cinco integrantes de la referida Comisión;

Que, es necesario designar a un nuevo Presidente y recomponer la conformación de la Comisión, a cuyo efecto se hace necesario contar con la participación, de manera ad honorem, de personalidades de distinguida e intachable trayectoria personal y profesional;

Que, asimismo, es necesario reajustar la denominación y objetivos de la Comisión para seguir avanzando en las labores de diseño, organización, implementación y gestión de un espacio dedicado a identificar las causas y consecuencias de la violencia que azotó a los peruanos desde 1980 durante dos décadas y generar un espacio vivo para tratar y enfrentar profundos dramas nacionales como la exclusión, el racismo y la intolerancia;

Que, la Comisión de Alto Nivel deberá mantener un enfoque plural, que atienda a la necesidad de documentar la diversidad de factores que estuvieron en la base del proceso de violencia, de recordar, reconocer y rendir homenaje a sus víctimas civiles, policiales y militares; así como a la importancia de crear un espacio abierto para convocar al diálogo permanente en materia de derechos humanos, acceso a la justicia y promoción de la inclusión y la tolerancia, que facilite las grandes respuestas de la sociedad para asegurar que la tragedia sufrida no se repita;

Que, resulta conveniente modificar la denominación de la "Comisión Presidencial de Alto Nivel" para enfatizar su autonomía funcional llamada a garantizar la independencia e imparcialidad con que debe cumplir su mandato;

Que, resulta asimismo conveniente modificar la denominación del "Lugar de la Memoria" para enfatizar la prioridad nacional de la tolerancia y la inclusión social como valores fundamentales y tareas pendientes, consustanciales al proceso de reconciliación nacional e indispensables para erradicar las condiciones que facilitaron la violencia y las graves violaciones de derechos humanos producidas en el Perú a partir de 1980;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Modificación de la denominación de la Comisión Presidencial de Alto Nivel y del Lugar de la Memoria**

Modifíquese la denominación de la Comisión Presidencial de Alto Nivel y del Lugar de la Memoria por el de "Comisión de Alto Nivel para organizar y poner en marcha el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social". El "Lugar de la Memoria" a que se refiere la Resolución Suprema N° 098-2010-PCM, y demás normas conexas, se denominará "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social".

**Artículo 2°.- Conformación de la Comisión de Alto Nivel para organizar y poner en marcha el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social**

La Comisión de Alto Nivel para organizar y poner en marcha el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social estará integrada por las siguientes personalidades de distinguida e intachable trayectoria personal y profesional, quienes desempeñarán sus funciones de manera ad honorem:

- Señor Diego García-Sayán Larrabure, quien la presidirá;
- Monseñor Luis Armando Bambarén Gastelumendi;
- Señor Pedro Pablo Alayza Tijero;
- Señor Leopoldo Scheelje Martín;
- Señor Martín Javier Sota Nadal; y,
- Señora Hilaria Supa Huamán.

**Artículo 3°.- Consejo Consultivo y Grupos de Trabajo**

La Comisión de Alto Nivel podrá designar un Consejo Consultivo y los Grupos de Trabajo que considere necesarios a los efectos de asesorarla, con un enfoque plural, en distintos aspectos relativos a la organización y puesta en Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social marcha del "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social".

**Artículo 4°.- Financiamiento**

La construcción e implementación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social se financia de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia N° 013-2010, y sus normas modificatorias, complementarias y conexas, así como, en lo previsto en las demás normas pertinentes.

**Artículo 5°.- Refrendo**

La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Economía y Finanzas, y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

OSCAR VALDÉS DANCUART  
Presidente del Consejo de Ministros

RAFAEL RONCAGLIOLO ORBEGOSO  
Ministro de Relaciones Exteriores

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO  
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



## MEMORIA LUM 2009>2015

### LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Bajada San Martín 151, Miraflores  
Lima-Perú

#### Elaboración de contenidos

##### Edición

Sonia Pérez Unzueta, Blas de la Jara

##### Corrección de estilo

Diana Zapata

##### Colaboradores

Denise Ledgard, Paola Patiño

#### Diseño y diagramación

Daniela Svagelj

Ideo Comunicadores

www.ideo.com.pe

#### Impresión

Forma e Imagen de Billy Víctor Odiaga Franco

Av. Arequipa 4558, Miraflores, Lima

www.fei.com.pe

#### Uso de imágenes

**Portada:** Gizeh Castañeda

**Interiores:** Gizeh Castañeda, Jean Pierre

Crousse, Barclay & Crousse, David Mansell,

Guillermo de Orbegoso, Cristóbal Palma,

Lara Pillado

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú N° 2015-16555.

Proyecto Lugar de la Memoria, la Tolerancia  
y la Inclusión Social, 2015

Primera Edición, 1000 ejemplares

Impreso en Lima-Perú, noviembre 2015

©2015 LUM

Bajada San Martín 151, Miraflores

Lima-Perú

## PROYECTO LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

### COMISIÓN DE ALTO NIVEL

#### Presidente

Diego García-Sayán Larrabure

#### Miembros

Pedro Pablo Alayza Tijero

Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi

Javier Sota Nadal

Hilaria Supa Huamán

Leopoldo Scheelje

#### Cooperantes

Cooperación Alemana (implementada por la GIZ)

Consulado de Suecia

Unión Europea

Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo-PNUD

#### Dirección nacional

Irene Suárez Quiroz

### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO A LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL

#### Dirección Técnica

Patricia Mondoñedo Murillo

#### Coordinación de la Implementación del Proyecto

Carlos Villafuerte Inocente

#### Administración

Josafet Olazábal Roca

#### Asistente de Administración

Alexander Mendoza Vargas

#### Coordinación de Comunicaciones

Sonia Pérez Unzueta

#### Asistente de Comunicaciones

Blas de la Jara

#### Coordinación Museográfica

Diana Lavalle

#### Gestión Museográfica

Gizeh Castañeda

#### Coordinación Curatorial

Eliana Otta

#### Curadores

Ponciano del Pino, Natalia Iguíñiz,

Jorge Villacorta, Víctor Vich

#### Investigación Curatorial

Alexandra Hibbett, Iván Ramírez,

Natalia Revilla, Santiago Quintanilla

#### Diseño Arquitectónico

Sandra Barclay, Jean Pierre Crousse

Barclay & Crousse

#### Asistentes del Diseño Arquitectónico

Paulo Shimabukuro, Carlos Fernández, Rosa

Aguirre, Mauricio Sialer, Sebastián Cilloniz,

Alessandra Calmell, Belén Desmaison

www.barclaycrousse.com

#### Diseño Museográfico

Juan Carlos Burga

#### Asistente de Diseño Museográfico

Armando Mayta Sanguinetti

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN LUM

#### Coordinación

Sofía Macher

#### Gestión

Rodrigo Sarria

#### Investigadores

Julio Abanto y Elena Príncipe

#### Pasantes PNUD

Indhira Landa, Katherine Rojas

Esta publicación ha sido financiada gracias  
al aporte de la Cooperación Alemana  
(implementada por la GIZ).

Agradecimiento especial a Hartmut Paulsen,  
Christian Abstein, Malin Ljunggren y Leonor  
Suárez por su apoyo constante al equipo técnico  
durante todo el desarrollo del proyecto.



Implementada por

**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



EMBAJADA DE SUECIA



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*



PERÚ

Ministerio de Cultura



LUGAR DE  
LA TOLERANCIA